



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 473

Bogotá, D. C., martes, 8 de abril de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 027 DE 2025

(marzo 4)

Cuatrienio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de
junio de 2025

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

(Bogotá, D. C., 4 de marzo 2025)

Presidente – Hernando González:

Muy buenos días, vamos a empezar. Un saludo para todos los que están en este recinto, al señor Director de la Aerocivil, a los señores Coroneles, a los miembros de las UTL, al Presidente, al señor Presidente de la Cámara, doctor Jaime Raúl Salamanca, a la Mesa Directiva y a todos los que nos ven y nos escuchan. Vamos a empezar con una constancia del doctor Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a usted, al señor Director de la Aerocivil, saludo muy especial a los compañeros de la Comisión y a todas y todos. Quiero en esta constancia hablar de la situación del paro campesino, del paro paramuno, en mi departamento y otros departamentos del país, una situación generada por la dificultad relacionada con el tema de la delimitación de páramos. Un poco hacer contexto, queridos colegas, y es que, a raíz del acuerdo final de paz por allá en el año 2016, dentro de las estrategias que se estructuraron, la delimitación de la frontera agrícola y el plan de

zonificación ambiental, han venido generando o la puesta en marcha de estas acciones, grandes dificultades en varias zonas del país, especialmente en nuestro departamento.

En el año 2024, en el mes de octubre, por allá en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander, campesinos de estos territorios se manifestaron en contra de la implementación de dichas políticas, toda vez que les impactaba negativamente la manera en que estas se venían desarrollando, especialmente lo que tiene que ver con los ingresos de las familias, toda vez que en esta zona se realizan indudablemente de manera histórica, actividades ganaderas y agrícolas, y obviamente al delimitarse, al restringirse las actividades, también se restringen las posibilidades de acceso al crédito, para sacar adelante a sus territorios, en ese, entonces, hablo del año 2024, luego de intensas discusiones, se llegaron a unos acuerdos como el establecimiento de una reserva temporal de recursos naturales, como la instalación de Mesas jurídicas, como la realización de un taller en Málaga – Santander, para abordar los temas de frontera agrícola, mercado de tierras, altitud, planificación, gestión territorial y saneamiento predial; así como articular con la comunidad Uwa de la comunidad indígena Uwa, acciones frente al tema de la formalización con la Agencia Nacional de Tierras. Sin embargo, quiero contarles, queridos colegas, con estos antecedentes, que desafortunadamente los acuerdos no se han cumplido del todo y los campesinos en el mes de febrero ya de este año, han expresado su inconformidad especialmente en las respuestas que dio el Ministerio de Ambiente, frente a la situación que se viene presentando en lo que tiene que ver con zonificación y los acuerdos de octubre de 2024.

Esto es preocupante, no solo porque se viene una movilización, un paro paramuno nuevamente, que, pues el año pasado tuvo unas grandes implicaciones en varias zonas del país; sino porque no se resuelve de plano la situación que se ha expresado por parte de las y los campesinos en estas zonas tan importantes, para no solo cuidado de nuestros recursos naturales, sino para también la seguridad alimentaria y el bienestar de nuestro país, de estas zonas salen muchos productos que llegan a la capital del país.

El 16 de febrero, quiero contarles queridos colegas, he tomado aquí apuntes, para contarles que el Ministerio de Ambiente, reiteró la voluntad de diálogo y en el Cocuy hay que reconocerlo, y en el Espino en Boyacá se realizaron reuniones, y el 18 de febrero, el Ministerio de Comunicación respondió, que no es viable la derogatoria, perdón, que ha sido la solicitud de los campesinos paramunos al Ministerio de Ambiente. Por lo tanto, como les digo el 18 de febrero, reafirmaron que, a partir del 4 de agosto, estos campesinos se vuelven a movilizar.

En mi departamento, en Boyacá, hay seis complejos de páramos, esto abarca más de 60 municipios, y la verdad, aquí hay un tema crítico que quiero poner en conocimiento de todas y todos, y pedir su concurso para encontrar una solución, que no se puede dejar quieta.

Ha habido falta de participación, desinformación, no se han aclarado los recursos en lo que tiene que ver con este régimen de transición, y hay una deuda histórica con esta región por entre otras cosas, varios complejos de estos son muy recordados en nuestra historia, porque el libertador hace 200 años lo recorrió, con un heroísmo, pues histórico, inolvidable. Yo que he apoyado a este Gobierno y que reconozco su agenda ambiental, creo que en esta materia se requiere un mayor compromiso interinstitucional; porque querido Director y querido Presidente y colegas de la Comisión Sexta, tanto la Ministra de Agricultura, el Ministerio de Ambiente, el IGAC, Parques Nacionales, la UPRA, la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierra y los demás actores, deben actuar de manera articulada para solucionar esta problemática, que no se puede dejar por alto como una problemática más.

El Gobierno necesita abordar de manera integral, lo que está pasando con los paramunos de Colombia y, por eso hago este llamado, como Presidente de la Cámara de Representantes, pero como Congresista de Boyacá, sobre todo, para que se tiendan puentes de diálogo de aquí a que se haga esta movilización en el mes de agosto.

La preocupación no es tanto la movilización que deja grandes retos, grandes dificultades, para el suscrito la gran preocupación es, que no se atienda una solución estructural a una medida que en principio es bien intencionada, por supuesto, pero que requiere una intervención estructural inmediata, importante, por parte del Gobierno Nacional.

Le pido, señor Presidente, de la manera más respetuosa, como lo hago en estas constancias, en donde soy la voz de las regiones, la voz de mi

departamento como boyacense, que se remita esta constancia al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Agricultura y a las demás entidades, solicitando como Comisión Sexta, que se organicen mesas de diálogo permanente, y se evite esta movilización y sobre todo, se den soluciones estructurales a la implementación, insisto, de una estrategia como es el tema de la delimitación de páramos, que en principio podría ser positiva, pero que está saliendo mal en todo Colombia, especialmente en estos tres departamentos que he mencionado. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Con todo gusto, señor Presidente de la Cámara. Le pido al señor Secretario, tomar nota para que esto no se quede solamente en la petición que hace el Representante Jaime Raúl, sino que, por favor, mandemos un oficio para que esto se ponga en marcha.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así es, señor Presidente, así se hará y así se ha hecho, señor Presidente, ha remitido esta Secretaría las diferentes constancias, que ha presentado el doctor Jaime Raúl y los honorables Representantes, en el seno de la Comisión, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Hago un llamado a todos mis colegas que, por favor, se hagan presentes aquí en el recinto, que solo faltan dos compañeros, para dar inicio a la sesión.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, anuncia la Secretaría, que se ha conformado quórum decisorio, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Secretario. Siendo las diez y ocho (10:08 a. m.) de la mañana, del día martes 4 de marzo, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Certifica la Secretaría, que se realizará el primer llamado a lista.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, certifica la Secretaría que, en el primer llamado a lista, han contestado a la misma once (11) honorables Representantes, en los términos de la Ley 5ª del 92, tenemos quórum decisorio, Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Castaño Susana
 Montaña Arizala Gerson Lisímaco
 Rincón Gutiérrez Haiver
 Sánchez Carreño Yulieth Andrea
 Sogamoso Ingrid Marlén
 Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa el honorable Representante:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Teniendo en cuenta que existe quórum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, se da inicio de la sesión. Señor Secretario, proceda a dar lectura al orden del día, para la presente reunión.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
 Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de
 junio de 2025

(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero
 al 20 de junio de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 4 de
 marzo de 2025

(Hora: 9:00 a. m.)

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
 Constitución Política, en concordancia con los
 artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en
 desarrollo de:

proposición número 33 de 2025

-Aprobada-

(18 de febrero)

**Presentada por el honorable Representante
 Julián David López Tenorio:**

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y
 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración
 y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Aprobar la realización de un debate de control político denominado “¿Cuándo va a aterrizar la nueva concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira?”, en la hora y fecha que señale la Mesa Directiva de esta célula Legislativa. En el debate se discutirán asuntos relacionados con el proceso de la nueva concesión para la operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la Región Pacífico.

Para tal efecto, cítese a la Ministra de Transporte, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, al Director de la Aeronáutica Civil y al Director del Departamento Nacional de Planeación, quienes deberán absolver previamente los cuestionarios adjuntos.

CUESTIONARIO

**AGENCIA NACIONAL DE
 INFRAESTRUCTURA (ANI)**

1. ¿En qué etapa del proceso de aprobación de la factibilidad y publicación de los pliegos de condiciones de contratación se encuentra la Iniciativa Privada sin recursos públicos (aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?

2. La publicación de los pliegos de condiciones de contratación del proyecto de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, se tenía contemplada para finales del año 2024. Teniendo en cuenta que el proceso de aprobación de la factibilidad está en desarrollo y que ha tenido importantes retrasos ¿en qué fecha se tiene contemplado hacer la publicación de los pliegos de condiciones de contratación? ¿Por qué razón se han generado tantos retrasos en el proceso de aprobación de la factibilidad?, ¿qué gestiones y acciones se han adelantado para la publicación de los pliegos de condiciones de contratación del proyecto?

3. Sírvase enviar el cronograma actualizado de este proyecto, incluyendo el tiempo de duración de los procesos de: aprobación de la factibilidad, publicación de los pliegos de condiciones de contratación, el proceso de selección abreviada y de validación de requisitos, el proceso de adjudicación, el perfeccionamiento del contrato y la firma del acta de inicio.

4. ¿Qué medidas se tendrán en cuenta para garantizar la operación y el buen funcionamiento del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, durante el proceso de transición de la actual Concesión operada por AEROCALI y el nuevo operador adjudicado para la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?

5. Durante el proceso de transición entre la actual Concesión operada por Aerocali y el nuevo operador adjudicado para la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón ¿se verán afectadas las Contraprestaciones Aeroportuarias?

6. ¿Qué se tiene contemplado para el caso en que el proceso de adjudicación de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (aeropuertos de Suroccidente) mediante la cual se va a adjudicar la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, exceda la fecha en que termina la prórroga de la actual concesión operada por Aerocali, del 31 de agosto de 2025? ¿Se iniciaría un proceso de reversión o se prorrogaría la actual concesión?

7. Con base en los estudios de factibilidad y el Plan Maestro del proyecto, sírvase informar la proyección de los viajes que se van a realizar, el número de pasajeros, la proyección de nuevas rutas y la cantidad de carga que se espera transportar.

8. Con base en los estudios de factibilidad del proyecto, sírvase informar ¿Qué obras de infraestructura se encuentran contempladas en este proyecto (discriminar cada obra con el valor presupuestado)? ¿Cuáles intervenciones de obra se tienen contempladas para el funcionamiento del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón (discriminar cada obra con el valor presupuestado)? ¿Qué intervenciones se tienen contempladas para otros aeropuertos del departamento del Valle del Cauca (discriminar cada obra con el valor presupuestado)?

¿cuántos empleos directos e indirectos se van a generar con este proyecto? ¿Qué impacto económico, social u turístico tendrá este proyecto?

9. ¿Cuáles son los criterios económicos, financieros, técnicos, administrativos y de operación que se van a tener en cuenta para el proceso de adjudicación de la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?

10. Sírvase remitir los estudios que se han realizado en la ANI, sobre las necesidades de infraestructura para el funcionamiento del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.

11. Sírvase informar ¿en qué estado se encuentran las 17 intervenciones de obra que debe realizar el concesionario Aerocali durante la última prórroga del contrato de Concesión que vence el próximo 31 de agosto de 2025?

12. Sírvase remitir los informes de seguimiento y supervisión sobre la gestión del concesionario Aerocali para la operación, mantenimiento y servicio del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón; para los años 2023 y 2024.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. Sírvase indicar, ¿A qué se han debido las demoras en el proceso de aprobación del concepto del Comparador Público Privado para el proyecto de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la concesión del aeropuerto Alfonso?

2. Debido a las demoras en el proceso de la aprobación del concepto del Comparador Público Privado para el proyecto de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la

concesión del aeropuerto Alfonso, se han generado importantes retrasos en el proceso de publicación de las condiciones de contratación ¿Cuál es la fecha proyectada en la cual se va a dar la aprobación del concepto del Comparador Público Privado por parte del Departamento Nacional de Planeación?

3. Una vez aprobado el concepto del Comparador Público Privado, ¿cuál es la fecha proyectada en la que se va a realizar la publicación del Conpes de este proyecto?

AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

Por medio de la **Ley 2010 de 2019**, *por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones*, en el **Artículo 151**.

Contraprestaciones Aeroportuarias se estableció que, *“en los contratos de concesión o de Asociación Público Privada, suscritos o que se suscriban que tengan por objeto la construcción, mejoramiento o rehabilitación y/o la operación de uno o varios aeropuertos de propiedad de entidades del orden Nacional en los que se establezca una contraprestación a favor del concedente, el veinte por ciento (20%) del total de la contraprestación se trasladará a los municipios y/o distritos en los que se encuentren ubicados los correspondientes aeropuertos objeto de la concesión, en el caso que una concesión incluya varios aeropuertos, los recursos se distribuirán entre los municipios donde operan, de acuerdo con su participación en el total de pasajeros movilizados por la concesión”*.

1. A partir de la creación de las Contraprestaciones Aeroportuarias y hasta el año 2024, ¿Cuál ha sido el ingreso anual que ha obtenido el municipio de Palmira, en donde opera el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la Región Pacífico?

2. La publicación de los pliegos de condiciones de contratación del proyecto de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, se tenía contemplada para finales del año 2024. Teniendo en cuenta que el proceso de aprobación de la factibilidad está en desarrollo y que ha tenido importantes retrasos ¿qué gestiones y acciones se han adelantado por parte de la Aeronáutica Civil, para la publicación de los pliegos de condiciones de contratación del proyecto?

3. ¿Qué medidas se tendrán en cuenta para garantizar la operación y el buen funcionamiento del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, durante el proceso de transición de la actual Concesión operada por Aerocali y el nuevo operador adjudicado para la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?

4. Durante el proceso de transición de la actual

Concesión operada por Aerocali y el nuevo operador adjudicado para la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón ¿se verán afectadas las Contraprestaciones Aeroportuarias?

5. ¿Qué se tiene contemplado para el caso en que el proceso de adjudicación de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (aeropuertos de Suroccidente) mediante la cual se va a adjudicar la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, exceda la fecha en que termina la prórroga de la actual concesión del 31 de agosto de 2025? ¿Se iniciaría un proceso de reversión o se prorrogaría la actual concesión?

6. ¿En qué estado se encuentra el proceso de la adquisición de los predios para la construcción de la segunda pista del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón? ¿cómo va el proceso de los avalúos de los predios a adquirir? ¿Cuántos predios se deben adquirir? y ¿cuántos se han adquirido a la fecha? Sírvase remitir el cronograma relacionado con esta información para el año 2025.

7. Sírvase remitir los informes de seguimiento y supervisión sobre la gestión del concesionario Aerocali para la operación, mantenimiento y servicio del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón; para los años 2023 y 2024.

Por favor remitir el presente cuestionario al Ministerio de Transporte.

III

Estudio, Discusión y Votación de Proyectos de ley en Primer Debate

1. Proyecto de Ley número 242 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece un régimen diferencial de reconexión del servicio de energía eléctrica para los usuarios de la costa caribe y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Andrés Guillermo Montes Celedón, Juliana Aray Franco, Ángela María Vergara González, Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado* y el honorable Senador de la República *Efraín José Cepeda Sarabia*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1349 de 2024, PPD 1933 de 2024.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

2. Proyecto de Ley número 164 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los canales universitarios.

Autores: honorables Representantes *Marelén Castillo Torres, James Hermenegildo Mosquera Torres, Juan Manuel Cortés Dueñas, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Miguel Abraham Polo, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Juliana Aray Franco, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Juan Fernando Espinal Ramírez*, y el Senador de la República *Jonathan Ferney Pulido Hernández*.

Ponente: honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez Carreño*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1210 de 2024, PPD 2136 de 2024.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

3. Proyecto de Ley número 189 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 43 de 1990 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Luis David Suárez Chadid, Gerardo Yepes Caro, Milene Jarava Díaz, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Alexánder Guarín Silva, Mauricio Parodi Díaz*.

Ponentes: honorables Representante *Alfredo Ape Cuello Baute* (Ponente Coordinador), *Dorina Hernández Palomino*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1185 de 2024, PPD 1978 de 2024.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

4. Proyecto de Ley número 245 de 2024 Cámara, por medio del cual se impulsa el desarrollo del turismo a nivel municipal, se crean aldeas regionales de turismo y se fortalecen las capacidades de prestación de servicios turísticos.

Autores: honorables Representantes *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Fernando David Niño Mendoza, Juan Carlos Wills Ospina, Andrés Guillermo Montes Celedón, Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Ponente: honorable Representante *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1284 de 2024, PPD 2259 de 2024.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

5. Proyecto de Ley número 344 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para informar al consumidor de dispositivos y aparatos eléctricos y electrónicos de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Representante *Milene Jarava Díaz*.

Ponente: honorable Representante *Julián David López Tenorio*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1654 de 2024, PPD 58 de 2025.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

6. Proyecto de Ley número 303 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones, adoptan medidas para la protección de los ciclistas.

Autores: honorables Representantes *Héctor David Chaparro Chaparro, Néstor Leonardo Rico Rico, Germán Rogelio Roza Anís, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Andrés Eduardo Forero Molina, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Álvaro Henry Monedero Rivera, Hugo Alfonso Archila Suárez*,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Julián Peinado Ramírez, Juan Camilo Londoño Barrera, Julián David López Tenorio.

Ponentes: honorables Representantes *Julián David López Tenorio* (Ponente Coordinador) y *Hernando González*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1528 de 2024, PPD 140 de 2025.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

8. Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara – 23 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de acceso al Cine Colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Edwin Fabián Díaz Plata*.

Ponente: honorable Representante *Alejandro García Ríos*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 949 de 2023, PPDS 430 de 2024, PSDS 800 de 2024, TDAS 1601 de 2024 PPD 156 de 2025.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

9. Proyecto de Ley número 005 de 2024 Cámara, Ley de Inteligencia Artificial ética y sostenible para el bienestar social.

Autores: honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jaime Raúl Salamanca Torres, Wilmer Yair Castellanos Hernández, María del Mar Pizarro García*.

Ponentes: honorables Representantes *Alejandro García Ríos* (Ponente Coordinador), *Diego Fernando Caicedo Navas, Haiver Rincón Gutiérrez*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1045 de 2024, PPD 2013 de 2024.

Anunciado: 26 de febrero de 2025.

IV

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Hernando González.

La Vicepresidente,

Susana Gómez Castaño.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Se registra por Secretaría, la asistencia del Representante Caicedo Navas Diego Fernando. Ha sido leído el orden del día para la sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2025, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio

que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, el orden del día, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Sírvase, señor Secretario, continuar con el orden del día.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Segundo. Citación a Servidores Públicos de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

“PROPOSICIÓN NÚMERO 33 de 2025

-Aprobada-

(18 de febrero)

Presentada por el honorable Representante Julián David López Tenorio en compañía del doctor Hernando González.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Aprobar la realización de un debate de control político denominado “¿Cuándo va a aterrizar la nueva concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira?”, en la hora y fecha que señale la Mesa Directiva de esta célula Legislativa. En el debate se discutirán asuntos relacionados con el proceso de la nueva concesión para la operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la Región Pacífico.

Para tal efecto, cítese a la Ministra de Transporte, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, al Director de la Aeronáutica Civil y al Director del Departamento Nacional de Planeación, quienes deberán absolver previamente los cuestionarios adjuntos.

Cuestionario enviado a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), contentivo de 12 preguntas, cuestionario enviado al Departamento Nacional de Planeación, contenido en 3 preguntas, cuestionario remitido a la Aeronáutica Civil, contenido en 7 preguntas”.

Señor Presidente, ha sido remitida por la Secretaría, los diferentes cuestionarios, si me permite rendirle informe de los envíos de las proposiciones, de las designaciones que han sido enviadas a la Secretaría.

Presidente – Hernando González:

Sí, señor.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Se remitió la proposición 33 de 2025, el 24 de febrero de 2025, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura,

se remitió la citación a debate de control político el día 26 de febrero de 2025, a las (5:12 p. m.), al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, el día 3 de marzo de 2025, fue enviada la respuesta por la Oficina de Asuntos Legislativos de la ANI, a la Secretaría de la Comisión, y asimismo, fue remitida a los honorables Representantes en la fecha ya descrita; de la misma manera, señor Presidente, el 3 de marzo de 2025, fue enviada la siguiente comunicación que me permito darle lectura.

“Doctor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General

*Comisión Sexta de la Cámara de Representantes
Ciudad.*

*Asunto: Excusa – Debate de Control Político
Proposición número 033 de 2025.*

Respetado Secretario Rodríguez

Teniendo en cuenta la proposición 033 de 2025 sobre “El proceso de la nueva concesión para la operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón que presta sus servicios a la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y a la Región Pacífico”, citada por el honorable Representante Julián David López Tenorio para el próximo martes 4 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Comisión Sexta de la Cámara, al respecto, me corresponde manifestar de manera respetuosa la imposibilidad de asistir a dicha Sesión por encontrarme atendiendo labores asociadas a las funciones del encargo actual.

Sin embargo, dada la importancia del tema a desarrollar y de acuerdo con el artículo 208 de la Constitución Política, me permito delegar al doctor Óscar Hernán Salazar Montes - Vicepresidente de Gestión Contractual (e), quien atenderá la citación y resolverá todas las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo de dicho debate.

Pido a su señoría aceptar la excusa y hacerla extensiva a todos los honorables Representantes de la Comisión Sexta.

Cordialmente,

Luis Eduardo Acosta Medina

Presidente (e)

Agencia Nacional de Infraestructura ANI”.

Ahora bien, con relación a la Ministra María Fernanda Rojas Mantilla, se remitió comunicación el día 24 de febrero de 2025, se envió la proposición y el día 26, se envió la respectiva citación a la señora Ministra. De la misma manera, el 28 de febrero, se remitió respuesta por la señora, perdón, por la oficina de Enlace del Congreso, por el doctor Juan David Garzón Bahamón; la señora Ministra, no envió excusa a la Comisión, por lo que supongo asistirá a la misma.

El señor doctor Alexander López Maya, se le envió de la misma manera proposición, el día 24 de febrero de 2025, a las (11:45 a. m.), y se envió la respectiva citación al debate de control político

el día 26 de febrero de 2025. El señor Director del Departamento Nacional de Planeación, envió excusa en los siguientes términos.

“Doctor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General

*Comisión Sexta de la Cámara de Representantes
Ciudad.*

Asunto: excusa Proposición número 33 de 2025.

Respetado Secretario:

Agradezco les exprese a los honorables Senadores dice acá, de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes el valor de las citaciones e invitaciones entregadas a este Departamento Administrativo.

En esta ocasión, pido se excuse al Director General del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Alexander López Maya, por no poder asistir a la sesión del martes 4 de marzo 2025, a las 9:00 a. m. Lo anterior, debido a que el señor Director se encuentra citado a debate de control político en la Comisión Cuarta de Senado, sobre tema relacionado con Contrataderos de Colombia.

No obstante, en relación con la importancia del tema a tratar, asistirá en representación de este Departamento Administrativo, el doctor Mario Alejandro Valencia, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del Departamento Nacional de Planeación.

Cordialmente,

YITCY BECERRA DÍAZ

Secretaria General

Departamento Nacional de Planeación”

Presidente, en esos términos, doy informe de la respectiva citación.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Tenga la bondad, Secretario, de informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, delegaciones y excusas de los mismos.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, por Secretaría, se registra la asistencia de la doctora Susana Gómez, Vicepresidenta de esta célula Legislativa. Señor Presidente, está presente en la Comisión, de los invitados inicialmente, el señor Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Sergio París Mendoza; ha enviado delegación el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, delegando al señor Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional, el doctor Mario Alejandro Valencia, en los términos que se ha leído previamente en la Comisión, quien hace presencia en este momento en la Comisión, de la misma manera, me permito indicarle que ha sido citada la señora Ministra de Transporte, que no se ha presentado a la Comisión, no se tiene información respecto a delegación que haya.

Asimismo, señor Presidente, se ha delegado al Vicepresidente de Gestión Contractual encargado, al doctor Óscar Hernán Salazar Montes, por el señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Óscar, no sé si se encuentra en el recinto, en este momento no se ha presentado. Señor Presidente, en esos términos, doy respuesta a su solicitud.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. De conformidad al artículo 24 y siguientes de la Ley 5ª, tiene la palabra el primer citante, el honorable Representante Julián López Tenorio, para que inicie su debate.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. A mí me gustaría, si usted lo ve pertinente, pues que diéramos un receso de 5 o 10 minutos, porque no hay a quien hacerle el debate, ni ha llegado la Ministra, el Director de la ANI, flamantemente se ha excusado, mandó un Vicepresidente, el único cumplido y serio aquí, es el doctor París, que está desde las (8:00 a. m.) de la mañana aquí sentado, así que lo felicito, doctor París por ser tan cumplido, y el Director de Planeación Nacional, tampoco se ha hecho presente. Entonces, pues por lo menos me indican que la Ministra está en el primer piso, mientras sube su equipo que estaba yo no sé dónde. Entonces, 5 o 10 minuticos, como para poder tener al Gobierno Nacional allí al frente, y poder llevar adelante este importante debate.

Presidente – Hernando González:

Así lo haremos, señor Representante. Tenemos un receso de 10 minutos. Muy bien, reiniciamos nuestra sesión, le doy la palabra al Representante Julián, para que nos cuente si hacemos el debate con el doctor París o levantamos el debate. Usted me dice, señor.

honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Me gustaría que la Subsecretaria me certifique, si ya se encuentran los funcionarios citados.

Presidente – Hernando González:

Señora Secretaria, por favor, sírvase certificar, qué funcionarios se encuentran presentes.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ministra, buenos días, ¿Cómo está? Bienvenida. Siga, por favor.

Presidente – Hernando González:

Señora Secretaria, confirme entonces, por favor, qué funcionarios se encuentran presentes.

Presidente – Hernando González:

Sí, señor Presidente, como ya ha dicho el Secretario, se encuentra presente desde muy temprano el Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Sergio París Mendoza; se encuentra el delegado por el Departamento Nacional de Planeación, el doctor Mario Alejandro Valencia, Subdirector General de la Prospectiva y Desarrollo Nacional, y se encuentra con nosotros también, la Ministra de Transporte,

la doctora María Fernanda Rojas Mantilla, hasta el momento no ha hecho presencia la persona delegada por la ANI, que es el Viceministro de Gestión Contractual encargado, el doctor Óscar Hernando Salazar Montes, no ha hecho presencia.

Presidente – Hernando González:

Así las cosas, le pregunto al honorable Representante Julián López, que ya se encuentra aquí en el recinto, la doctora María Fernanda Rojas, Ministra del Transporte, y el doctor Sergio París, Director de la Aerocivil; además, el doctor Mario Alejandro Valencia, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo del DNP, sí continuamos en el debate. Entonces, señor Representante, tiene la palabra.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muy bien, muy buenos días a todos y a todas, un saludo muy especial a todos los vallecaucanos y vallecaucanas que nos ven a través de los canales institucionales, a todo el suroccidente colombiano. Este debate, por supuesto, es de gran importancia, aquí vamos a hablar sobre el futuro, el presente del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que está ubicado geográficamente en la ciudad de Palmira, que nosotros los palmiranos lo amamos y lo queremos, pero también presta un gran servicio, por supuesto, a la ciudad de Cali, a todo el departamento y al suroccidente. Quiero saludar especialmente a la señora Ministra de Transporte, nueva, bienvenida, doctora María Fernanda Rojas a su casa, le he escrito varias veces por el chat doctora, no ha sido posible que nos conteste el celular, pero es bueno que usted entienda, Ministra, que esta es su casa y que nosotros queremos de verdad trabajar de la mano con usted; por supuesto que, entendemos sus múltiples ocupaciones, pero en las regiones tenemos temas muy importantes, muy gruesos, especialmente en el Valle del Cauca, que tienen que ser revisados al detalle. Entonces, bienvenida a esta que es su casa, a la Viceministra también, Liliana Ospina, bienvenida, a nuestro queridísimo y puntual director de la Aeronáutica Civil, el doctor Sergio París Mendoza, bienvenido de nuevo, doctor París, aquí están como en una logística, acomodando a los invitados.

Bienvenido también, el doctor Óscar Salazar de la ANI, el doctor Mario Valencia, Subdirector de Prospectiva del Departamento Nacional de Planeación, y bueno, en términos generales a los asesores, a sus equipos de trabajo. Si comenzamos, por favor, y proyectamos unas diapositivas que van a ser muy cortas, mientras yo le voy dando el siguiente contexto. Ministra, aquí nosotros tenemos una situación bastante delicada y bastante compleja, respecto de lo que va a ser el nuevo aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.

Este es un aeropuerto que hoy moviliza 7 millones de personas al año, según la proyección que se tiene para los próximos 30 años, espera que movilice más de 15, 16 millones de personas, es un aeropuerto que esta IP, esta iniciativa

privada, la desarrolló la empresa Aena, Desarrollo Internacional y Corficolombiana, es decir, estas dos empresas conforman el Consorcio Aerocali, una empresa española, Aena y una empresa colombiana, Corficolombiana, ellos proyectaron hacer una IP, la entregaron Ministra, en el 2016, y 10 años después, 9 años después, no ha sido posible que nosotros saquemos adelante este importante tema, para este nuevo aeropuerto, se plantean hacer estas cosas un nodo multimodal, polo inductor de desarrollo, un generador de empleo, por supuesto, polo de centralidad bueno, es decir, este es un tema bastante importante, mire usted, Ministra, la preocupación inicial, este es el cronograma que presenta la ANI públicamente en el Valle del Cauca, delante de todos los actores, delante de absolutamente todo el mundo dijo: “Tranquilos que nosotros en diciembre y marzo vamos a sacar el tema de la invitación a los terceros interesados”, eso no ha ocurrido hasta hoy, Ministra, y se están peloteando entre la ANI, que usted es la cabeza de ese sector, entre el Ministerio de Hacienda, entre el Departamento Nacional de Planeación, y entre globito y globito, cabecita y cabecita, el balón se está diluyendo y la nueva concesión del aeropuerto está en franco riesgo y, no solamente está en franco riesgo el tema de la concesión, sino unos recursos muy importantes que llegan al municipio de Palmira por la sobretasa, más de 30 mil, o aproximadamente 30 mil millones de pesos al año, llegan a Palmira por la sobretasa, y también nos preocupa si en agosto que es el plazo máximo para entregar la digamos, la nueva concesión, si ahí no tenemos un nuevo contratista, vamos a tener que hacer un proceso, Ministra, de reversión y esa reversión caería en manos de la persona que usted tiene a su derecha, que es el doctor Sergio París.

No sé, creo que el doctor Sergio, ha hecho una excelente labor en la Aeronáutica Civil, pero la capacidad que podría tener la Aeronáutica Civil para asumir toda la operación de este importante aeropuerto, pues es bastante complicado y bastante difícil. Para hacer esta diapositiva más corta, pues aquí está claramente que el cronograma se ha incumplido ampliamente. Siguiendo diapositiva.

Según la ANI, la aprobación de la factibilidad se iba a dar antes de diciembre del 2024, eso no ha ocurrido para publicar los pliegos de condiciones y la contratación a terceros interesados. Aquí surge una pregunta muy importante ¿a qué se deben tantos retrasos en la aprobación de la factibilidad?, como siempre, lamentablemente, los técnicos nos paralizan a veces el desarrollo, los técnicos en Bogotá a veces son bastante miopes y torpes y se oponen, se inventan cosas y el ego les puede más que el desarrollo, entonces ojalá, este no sea el caso y podamos avanzar. ¿En qué etapa va el proceso de la nueva concesión del aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón? Muy bien, aquí está el plan maestro y etapa de prefactibilidad, ya fueron aprobadas y está falta la etapa de factibilidad que se encuentra en un proceso de aprobación, eso básicamente es lo que falta, lo único que hay hoy aprobado es un ministerio, en el

Ministerio de Hacienda la evaluación de riesgos y la valoración de obligaciones contingentes, eso ya está aprobado, pero de ahí para allá las responsabilidades sobre todo del DNP y de la ANI, pues han sido bastante difíciles que se puedan colocar de acuerdo.

En la siguiente diapositiva, pues aquí nosotros lo que tenemos es cómo va a avanzar el proceso de la nueva concesión, el Departamento Nacional de Planeación, tenemos todas estas preguntas, mi querido doctor, cuándo se va a aprobar el mecanismo de comparador público privado ¿Por qué las demoras en este proceso?, ¿cuál es la fecha proyectada para presentar el Conpes? Esto tiene que tener un Conpes, eso está bastante retrasado para la Aeronáutica Civil, es en qué punto, doctor París, nos puede usted ayudar para que tengamos nosotros los recursos para la compra del predio, en dónde se va a desarrollar la nueva pista, ese es muy importante y, por eso, lo invitamos a usted fundamentalmente hoy, sin tener usted en últimas velas en este entierro, porque es una responsabilidad directa de la ANI, del Departamento Nacional de Planeación y por supuesto, del ministerio como cabeza del sector.

Lo otro, por supuesto, se lo pregunto con mucho respeto, doctor París, si está la Aeronáutica preparada para el tema de la reversión, ya usted nos había comentado en un debate el año pasado que sí, que, si esa era la responsabilidad que había que asumir, usted lo iba a asumir con todo el rigor técnico, pero, pues sí nos preocupa si está proyectado dentro de su presupuesto, todo lo que tiene que ver con la adopción y la reversión de este importante aeropuerto. Y, para la ANI ¿cuándo se va a aprobar la etapa de factibilidad?, ¿en qué fecha se tiene contemplado hacer la publicación de pliegos de condiciones de la contratación a los terceros interesados?, ¿cuál es el cronograma?

Ahora bien, la ANI, que se había comprometido con un cronograma con fechas exactas, ahora nos entrega de manera muy dispersa este nuevo cronograma. Este nuevo cronograma, sí y solo sí, Ministra, tiene contemplado el tema de la reversión implícitamente.

En el escenario 1, aquí dice 2.1 perfeccionamiento. Suscripción del acta de inicio del contrato sin terceros interesados, cuarto trimestre del 2025, es decir, 31 de diciembre, fácilmente y la ampliación del contrato que hoy tiene Aerocali va hasta finales de agosto, es decir, que sí, solo sí, inclusive, en el escenario 1 tendríamos reversión, tendría usted que recibir, doctor Sergio, 2, 3 meses el aeropuerto, así de sencillo, eso es lo que ustedes están planteando aquí. Además, mire, es decir, el plazo estimado pues, o sea, ya no nos vamos a un mes, sino que nos vamos a plazos de 90 días, porque vamos de trimestre en trimestre, y ni hablar del escenario dos, que es si hay terceros interesados, pues, entonces nos iríamos al primer trimestre del 2026, o sea, tres semanas después de las elecciones al Congreso, las elecciones al Congreso son el 8 de marzo, a las tres semanas estaríamos entonces, ya terminando el proceso, según lo que dice el cronograma de la ANI.

Para que todos podamos entender, voy a hacer un paréntesis en lo siguiente, la IP, la iniciativa privada, la presenta Aerocali, la presentó en el 2016, costó unos recursos, lo habilita la ley, y presenta un proyecto para la ampliación del aeropuerto. La ley le da una, digamos, una valoración, un privilegio al que desarrolla la iniciativa privada, un privilegio, se lo da, cierto, y le da como esa primera opción de que pueda operar el aeropuerto los próximos 30 años, esto para conocimiento de todos los interesados a través de las redes sociales y de los canales institucionales, o sea, Aerocali hoy tiene la primera opción, ese es el escenario 1, en esa primera opción. Pero si hay terceros interesados, es decir, si los chinos levantan la mano y dicen yo quiero participar del proceso, yo soy una empresa china, quiero participar del proceso, yo soy una empresa inglesa y quiero participar del proceso, yo soy una empresa australiana, gringa, chilena, y quiero participar del proceso, se abre un capítulo de terceros interesados, que compite más o menos en las mismas condiciones con el originador de la IP. Entonces, ahí está, digamos, también un tema importante en los tiempos, si nosotros nos vamos a ir a los terceros interesados, que sería lo ideal, pues vamos hasta el primer trimestre del 2026, según la ANI. ¿Por qué queremos ir?, sería muy bueno que haya terceros interesados Ministra, eso es bueno que usted lo conozca, Aerocali ha sido un concesionario bastante modesto, por no decir mediocre, bastante flojo, bastante. Es tan así que la IP que presentaron, usted lo sabe muy bien, doctor Sergio, porque usted en parte comparte esto, era para hacer una cosa mucho más grande, teníamos una oportunidad de hacer una cosa enorme, y la verdad es que vamos a hacer un aeropuerto normal, unas actualizaciones de infraestructura muy tímidas, y eso es lamentable.

No importa del ahogado el sombrero, echemos para adelante este proyecto tímido de este originador, pero saquémoslo ya, porque necesitamos urgencia, así que, este cronograma me deja bastante preocupado en ambos escenarios aquí, como ya lo conté, pues queda por fuera del tiempo, en donde la reversión sería, entonces un hecho, y me preocupa muchísimo, entonces aquí, Y, mientras tanto, ¿qué va a pasar con la operación del aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón? Pues muy bien, esto ya lo hemos contado, lo tiene el aeropuerto, lo tiene AEROCALI, lo tiene hasta el 31 de agosto del 2025 de este año.

La prórroga, mire Ministra, usted esto tan interesante, porque, es que ahí donde yo le digo que el concesionario ha sido muy débil, se les prorrogó a ellos con esta condición, Ministra, que iba a invertir 15 mil millones de pesos en estos meses, con 17 intervenciones, y solamente ha avanzado el 36.2% de esas 17 intervenciones, o sea, nada. Le voy a decir que ha hecho el 100%, se gastó \$29 millones de pesos, Ministra, colocando unos cargadores de celulares en las terminales internacionales de la sala de espera, maravillosa gestión de la gente Aerocali, dan vergüenza, de verdad que sí, pero la mayoría de las cosas, por ejemplo, las cubiertas de la terminal de carga, que es una inversión de \$3.800 millones de pesos, solo ha avanzado el 10%.

Las inversiones que tienen que ver con la reposición de los hardware y los softwares operativos, ha avanzado muy poco también. Es decir, nosotros tenemos hoy un operador que nos vio la cara, a veces esas decisiones yo entiendo que había que tomarla, porque necesitamos que la plata que llega a Palmira, es una plata importante, \$28 mil, \$30 mil millones de pesos al año, muy importante, pero la verdad, yo sé que la ciudad se merece, la Ciudad Palmira se merece un mejor concesionario, no un concesionario tan regular y tan malito. Está en riesgo la operación.

Entonces, aquí siguen las preguntas, Ministra, quién va a operar y administrar el aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, si llegamos al 31 de agosto, se iniciará el proceso de reversión o se prorrogará la actual concesión, y si se prorroga, ¿cómo irá a ser ese tema legalmente?, porque tengo entendido que ya no se puede prorrogar más, o sea, sí, solo sí, habría que hacer la reversión o no sé qué figura jurídica se van a inventar para poder, digamos, darle más plazo al concesionario actual para no hacer ese traumatismo. Lo mismo, doctor París, la Aeronáutica Civil cuenta con las condiciones administrativas, técnicas y logísticas para operar al aeropuerto ¿Qué va a pasar con los \$30 mil millones de pesos para Palmira? Mire, este es el dato de todo lo que va a mover ese aeropuerto. La concesión es a 30 años, un año de preconstrucción, 6 años de construcción, 23 años de operación y mantenimiento, esto tiene un Capex de \$1.5 billones de pesos, un Opex de \$2.8 billones de pesos, se incrementará los pasajeros nacionales de 5 millones a 12 millones, y los internacionales de 1.3 millones a 2.4 millones de pasajeros al año.

En el año 2049 proyecciones también bastante tímidas, proyecciones bastante tímidas, esto debería ser una cosa mucho más grande, porque, Ministra y queridos colegas, el aeropuerto que está en Palmira, lo que queremos es que se convierta en un Job internacional de logística, que le compita a Lima, que le compita a Bogotá, que le compita a Ciudad de Panamá, y que, digamos, sea uno de los aeropuertos más fuertes de toda la Cuenca del Pacífico, y con esta actualización que estamos recibiendo acá, la verdad es que no se va a lograr. Este proyecto es importante, por supuesto, porque va a generar también 125 mil operaciones y un movimiento de 54 mil toneladas.

Ministra, pongamos la última diapositiva, más o menos así va a quedar la ampliación, según los planos que nos han enviado, y con eso cerramos, así más o menos va a quedar el aeropuerto, nada del otro mundo, pero como le digo Ministra, tenemos un proyecto flojo, flojísimo, bastante flojo, pero pues lo queremos sacar adelante, es muy importante que lo saquemos adelante por todo lo que ya le he contado; creo que damos un pasito chiquitico, pero al final del día hacia adelante si logramos la compra de los predios, también pase la nueva pista, va a generar empleo, desarrollo, y creo yo que detrás de eso lo más importante Ministra, son los recursos que se le entregan a Palmira, que se le garantizarían por 30 años esos recursos a Palmira, para seguir

invirtiendo en vías cercanas al aeropuerto, para compra de maquinaria, para el tema, inclusive del tren de cercanías del Valle del Cauca, ahí habría una facilidad financiera para traer al valor presente, todos esos recursos ya con un contrato firmado, es decir, Ministra de todo corazón, doctora María Fernanda Rojas, usted que es conocedora de todos estos temas de infraestructura, sea usted la madrina de este proyecto, se lo suplico, se lo ruego de todo corazón Palmira lo necesita, Cali lo necesita urgentemente, sea usted la que rápidamente en unas mesas técnicas que ojalá hagamos esta misma semana, podamos avanzar con este tema, yo tengo diferencias profundas con la Gobernadora Dilian Francisca Toro, siendo yo de la U, yo fui el único de la U que votó por Petro, y con Dilian políticamente somos diferentes, no me gusta el estilo de Dilian, pero hay que sentarla a ella en la Mesa, ella es importante, es relevante y al final del día la gobernadora, hay que sentar al Alcalde Víctor Ramos de Palmira, con quien también tengo profundas diferencias políticas, siendo yo de Palmira, hay que sentar al doctor Víctor Ramos, y hay que sentar al alcalde Alejandro Eder, que ha venido liderando este tema de manera importante.

Con esos tres actores institucionales, más el bloque de Congresistas parlamentarios, más Propacífico, la Cámara de Comercio, que ya tiene una nueva directora, yo creo que podemos organizar por lo menos darle claridad a este tema.

Alexánder López, es uno de los más interesados que este tema salga adelante, lo ha dicho públicamente, pero necesitamos también el concurso decidido de él, para que esto, pues, pueda fluir y colocarle todos los reflectores a eso. Entonces, usted como cabeza del sector, Ministra yo le invito a eso, ayúdenos a sacar adelante este proyecto, denos tranquilidad a la región, yo voy en la Plenaria de Cámara hoy, voy a presentar una proposición para crear una Comisión Especial, que le haga seguimiento a este importante tema, es un proyecto muy importante, así me parezca liviano y a varios nos parezca liviano, de todas maneras, creo que hay que sacarlo adelante.

Entonces, Ministra, es darle la bienvenida a su Comisión, aquí está su casa, eche para adelante, usted aquí tiene hombres y mujeres muy valiosos y todos comprometidos, con sacar adelante la infraestructura de nuestro querido país. Muchas gracias, señor Presidente.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, honorable Representante. Presidente, ha pedido la palabra el doctor Hernando González.

Presidente (e) – Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorables Representantes. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Hernando González y Presidente de la Comisión Sexta.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para la doctora María Fernanda Rojas, Ministra del Transporte, para el doctor Sergio París, Director de la Aeronáutica Civil, para el doctor Mario Alejandro

Valencia, ¿vino? no, para el doctor Óscar Hernán Salazar Montes, Vicepresidente, para todos los colegas, para sus UTL, para todos los funcionarios del Gobierno que están aquí en este recinto y para todos los que nos acompañan.

Mire, señora Ministra y señor Director de la Aerocivil, igual que para el Vicepresidente de Gestión Contractual, este debate es de suma importancia, yo no creo que sirva de mucho, que yo de datos adicionales a los que ha dado de muy buena forma, el Representante Julián López, somos del Valle, y yo quiero que ustedes tres y el país, se dé cuenta la importancia que tiene para nosotros el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, este aeropuerto que sirve a Cali, pero que no solamente a Cali, a la misma Palmira, que es de Palmira, y a los demás municipios del Valle, pero a Colombia, es de suma importancia saber cuál es el destino de este aeropuerto; porque efectivamente con este aeropuerto creo que se ha cometido una inequidad, digamos, es un aeropuerto que le puede dar no solo a Colombia, sino al Valle mayor movilidad, que puede servir de apoyo inclusive, para el aeropuerto de Bogotá, pero resulta que se nos han dormido los papeles, y resulta que nosotros necesitamos que el Valle y que Cali sean más competitivos, pero tenemos un aeropuerto con un retraso gigantesco, señora Ministra y doctor París, yo creo que es necesario agilizar lo más pronto posible, cuál es el destino de este aeropuerto, porque por supuesto en agosto se termina esta prórroga y después ¿qué pasa?, inclusive nos hacíamos la pregunta si es bueno que pase o no a la Aerocivil, yo no dudo de que sean competentes, pero que no se retrasen las cosas, lo que notamos y le tengo que decir al señor Vicepresidente de Gestión, es que no se quiere agilizar las cosas para el Valle del Cauca.

Lo mismo yo aprovecho este momento que estamos hablando del aeropuerto en este debate, señora Ministra, sentimos que estamos solos y la vamos a invitar con el doctor Julián, para que por favor usted allá en un bloque regional, nos cuente, además, lo que pasará con este aeropuerto, qué pasa con la vía Mulaló - Lobo Guerrero, porque vemos que está quedada, quedada, quedada, qué pasa con el dragado, y de una vez aprovecho para decirle, por favor, préstele atención a las vías terciarias, con esta ola invernal que no ha estado fuerte todavía, vemos que los campesinos no tienen cómo bajar sus productos a las capitales, por favor, ponga el foco Ministra, para que se agilice principalmente lo del aeropuerto, que para estas ciudades vecinas a Cali, inclusive, mire, este aeropuerto descongestiona Pereira, Risaralda, digamos, descongestiona Quindío, ayuda a que el país diga a la gente vamos a volar porque es ágil, porque tiene un aeropuerto con todas las condiciones, pero sobre todo, que no nos podemos quedar en el limbo y, también le cuento, ese dinero que le llega a la ciudad de Palmira como lo dijiste, doctor Julián, es necesario que se sepa si la concesión, si el aeropuerto lo va a tomar la Aeronáutica, que le siga llegando este recurso, porque es indispensable para la ciudad de Palmira.

Pero, señora Ministra, doctor París, les digo que por favor miren y nos tengan reales soluciones para esos 3 o 4 puntos que le he tomado, porque la vamos a invitar de buena forma y quiero que usted me acompañe, que nos acompañe el doctor París, en el próximo bloque parlamentario que vamos a citar; porque nosotros no queremos que el Valle se siga retrasando en su progreso, que siga retrasando unas obras que son fundamentales para el desarrollo, y para que le sirva al resto del país.

Hoy Cali, puede usted mirar cuántos vuelos tiene, puede mirar Cali cómo está con respecto a otros aeropuertos, cuando Cali era el tercer aeropuerto de mayor, de mayor movilidad, que mayor número de pasajeros movía, ¿qué está ocurriendo?, para que tengamos más vuelos internacionales, para que aumente el turismo, pero sobre todo, para que llegue más gente a conocer esta ciudad, a hacer negocios, pero la verdad, es que ya nosotros estamos pensando que al Valle nos lo están dejando relegado, porque hace tiempo estamos hablando de estas obras que yo le hablo, señora Ministra, y realmente no pasa nada. aeropuerto, Mulaló - Lobo Guerrero, dragado y otras vías que necesitamos, y la verdad es que no vemos como la voluntad política de sacar estos temas adelante. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e) – Cristóbal Caicedo Angulo:

A usted, honorable Representante. Vamos, entonces a ordenar la participación para los citados, y lo vamos a hacer de la siguiente manera: la Aeronáutica Civil, luego el DNP su delegado, y finalmente la Ministra. ¿De acuerdo? Entonces, tiene el uso de la palabra el doctor París, Director de la Aeronáutica Civil.

Aeronáutica Civil – Director – Sergio París Mendoza:

Muchísimas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias, amables Representantes. Y, digamos, que para dar un poquitico de contexto sobre las preguntas que nos han formulado y sobre la visión de la Aerocivil. La primera realidad es que fuimos exitosos en la COP, que era un escollo que teníamos, aquí estuvimos precisamente con esa tarea, el aeropuerto y en realidad el efecto que se generó allá, tiene un efecto colateral que uno ve en las cifras de mejoría en el número de pasajeros, que se están movilizandohacia y desde Cali o que tienen ese origen y destino, es decir, en ese momento el reto era cumplirle, la aviación cumplió, la aviación movilizó a todas las delegaciones sin reparo, cositas menores como en todo, pero funcionó. Entonces, en principio, agradecer e igualmente reconocer, que la aviación hoy es grande, Colombia es grande en la aviación, no solo incrustada en nuestra operación Nacional, sino que también está desde el punto de vista de la operación de conexión e internacional, prácticamente si uno calculara el porcentaje que ocupamos como aviación moviendo el tráfico de Chile y de Argentina hacia los Estados Unidos, podemos estarlo hablando entre un 20 o 25%, de esos flujos a través de nuestros aeropuertos internacionales. Entonces, eso es una realidad.

Ahora bien, la segunda realidad, como haciendo un zoom hacia el territorio, pues tiene que ver con lo que significa por supuesto el Valle y en ese orden de ideas, es un eje de desarrollo importante, tiene un tema muy, muy importante y una potencialidad muy grande en Ladrilleros en Juanchaco por desarrollar, tiene un compromiso muy grande con Buenaventura, del cual hemos venido conversando, está asociado a la bolsa que queda en la IP, para poder desarrollar ese tema, tiene el aeropuerto de Tuluá, que está ojalá el municipio también encuentre su orientación con toda la voluntad de la Aerocivil para ayudar, como lo ha hecho gracias a la señora Ministra, con el aeropuerto de Tibú, hoy en día lo vamos a explotar nosotros, y tiene un rol muy importante en el Norte del Valle con Cartago, y ojalá algún día, lo digo de corazón, pueda llegarse a algún tipo de acuerdo o asociación entre el aeropuerto de Pereira y el aeropuerto de Cartago, eso al norte del Valle, le daría una explosión grandísima en capacidades y conectividad. Dios mediante esa realidad de sentir a Colombia grande en la aviación, nos lleve por ese camino.

Si uno pudiera, en ese orden de ideas, trabajar en el tema de Juanchaco, que es un compromiso que tenemos con la gobernación, pendiente de unos estudios y diseños y demás, si uno pudiera resolver esos temas, nos queda concentrarnos en un zoom más de fondo en el aeropuerto Bonilla Aragón, y ahí se nos formulan algunas preguntas. ¿Qué visión tiene Aerocivil sobre ese aeropuerto?, necesitamos que sea un aeropuerto con 2 pistas, nosotros hemos hecho todo el esfuerzo por adquirir esos terrenos, no lo hemos logrado, unas veces por problemas presupuestales y otras por la propia expectativa y voluntad de los dueños de esos terrenos, que son 19. ¿Por qué necesitamos una segunda pista allá? Mire, el fenómeno que ha sucedido en Antioquia con Rionegro, hoy el costo de la tierra alrededor del aeropuerto de Rionegro, cada vez hace más complicado esa realidad de país, que necesita una segunda pista. Si lográsemos avanzar en eso, sería maravilloso, este año estamos haciendo todos los esfuerzos, para poder avanzar al menos en la compra de los predios centrales; porque comprando los predios centrales ya tendríamos una pista, quizás no Representante de la dimensión que se requiere, pero sí una que permita el aterrizaje de aeronaves pequeñas de instrucción o incluso de las grandes.

Esa realidad entre ordenar el territorio alrededor de un aeropuerto, la realidad del crecimiento propio de la aviación, pues demanda por lo menos, que dejemos pensado a futuro ese espacio, y en eso la Aeronáutica Civil está comprometida en la adquisición de esos terrenos, y yo espero que este año al menos, como es la instrucción que tienen los funcionarios de la entidad, se adquieran los lotes centrales, donde podamos tener al menos una pista de unos 1.200 metros, eso nos ayudaría muchísimo.

Y, la visión de desarrollo del aeropuerto, por supuesto está ahí enclavada en la realidad de la aviación y en las cifras de crecimiento que ha tenido, nos lleva a los 16 millones que usted mencionó y

que como les digo, venía en una caída que después de la COP tuvo un rebote, y que hay que sostener con el esfuerzo, que hoy llega la aerolínea nueva de Madrid, llevando este turismo y que al final del camino, requiere de la voluntad de todas las partes. Entonces, a esa pregunta, la intención de Aerocivil, sí es comprar los terrenos, nos enfrentamos a valores diferentes y visiones diferentes con los propietarios de los terrenos, tenemos que llegar a un punto de acuerdo en esa materia y, en ese orden de ideas, proceder al menos con la compra de los lotes centrales, lo que permitiría una pista de unos 1.200 metros, y ya miraremos el resto del desarrollo cómo lo vamos logrando. Recuerden que, en virtud de la ley, y ustedes que lo han hecho posible, los aeropuertos son ejes estructurantes del desarrollo territorial y eso es una ventaja, y puede de alguna manera avanzar en ese sentido frente a la adquisición predial.

La segunda pregunta es, si estamos preparados para la reversión, yo aquí lo he manifestado, la Aerocivil es de ustedes, de los colombianos, la Aerocivil recibió Barranquilla en agosto, nos lleva operando, el Carnaval va fluyendo bien, la Aerocivil tiene la capacidad de hacerlo, obviamente esto tiene un inmenso limitante, que yo comparto con la posición de ustedes y es en el desarrollo propio de la infraestructura, y lo que la Aerocivil ha manifestado con sinceridad es, que si lo ha de recibir, lo opera hasta 6 meses no más, o mínimo 6 meses más, hasta ahí, por una razón fundamental, no lo puede hacer por corto tiempo, por el esfuerzo que significa contratar las personas que gestionan un aeropuerto, esto estamos hablando como en Barranquilla, cerca de 40 personas, que hoy administran Barranquilla y la gestionan. Entonces, ese esfuerzo es muy grande para ofrecerle a una persona un mes de contrato, 2 meses de contrato, pues va a decir no, entonces tenemos que ofrecerle algo que les permita administrar ese aeropuerto por lo menos durante 6 meses, y por eso, esa es, digamos, parte de la realidad en que nos movemos, porque ese esfuerzo en la Aerocivil lo hacen desde el territorio, lo hacen las direcciones regionales que administran los aeropuertos, y para ellos también es complejo llevar todo ese proceso y carga de contratación, para poder recibirle y operar y mantener.

Entonces, digamos, uno lo que quisiera ver acá es, o desde la Aerocivil, es que si fuese el escenario que nos toca recibir, eso no sea sino por el período de 6 meses, de forma tal que, de ahí en adelante, pues la IP coja su rumbo o el rumbo que se considere, si tocase más, pues habrá más esfuerzo. Pero fundamentalmente, el mensaje que quiero que quede acá en la mesa, es que necesitamos esos 6 meses, para poder conseguir la gente como les digo, son más o menos 40 personas, para administrar el aeropuerto, más los que son los contratistas asociados en otras proveedurías, el que maneja el tema de basuras, el que maneja todos los temas que hoy maneja una concesión, que primero involucran 100 personas más o menos, tomando el dato de Barranquilla. Y,

segundo, pues requiere de asociar y de tener todos esos contratos listos.

Entonces, nadie se le va a medir a un contrato por 1 mes o 2 meses, mínimo 6 para que nos quede, si ese es el escenario claro. Esa sería la segunda pregunta que nos hacen, es decir, sí lo hicimos ya en Barranquilla, pero necesitamos ese espacio de tiempo para que se nos presenten interesados a todos los contratos que involucra gestionar y administrar un aeropuerto.

Todo lo demás coincidimos, tanto el desarrollo del Tren de Cercanías, que en algo hemos sido consultados; porque entendemos el rol del aeropuerto como estructurador del territorio, igualmente, coincidimos en la importancia de la contraprestación, de hecho, nosotros somos los que al final la giramos a los municipios y en ese sentido, la contribución de los municipios que entienden que su aeropuerto es importante, en la obligación que tienen de vías y de conectividad alrededor de los municipios.

En cuanto a los procesos de aprobación, vi esa pregunta también de parte del Consejo Directivo, eso digamos es, un paso de trámite que tiene unas condiciones por supuesto de cuidar a los señores consejeros en su decisión, y en general por la experiencia que tuve previa, tanto en San Andrés como en Cartagena, que ya una se adjudicó la de Cartagena, es un tema que ya surte su efecto sin demoras, porque ya viene amparada de los demás elementos, Representante que usted citó, los conceptos de Hacienda, del DNP, pues de toda la estructura que colabora en que, en que eso llegue organizado al Consejo Directivo y sin mayor dificultad procedería.

En relación con lo que dice el honorable Presidente, Representante González, por supuesto que la Aerocivil entiende el valor del Valle y de Palmira, y de su aeropuerto; entiende la necesidad importante de que eso tenga proyección, necesitamos unir esfuerzos un poco, a mí sentir en la promoción turística del Valle se puede, la COP lo demostró, y nosotros, pues estamos listos a atenderla; porque en el fondo el modo es un medio, no es el fin. Yo personalmente fui de turismo a Cali a conocer lo que quedó de la COP con mi familia y lo disfrutamos y disfrutamos la gastronomía, hay mucho que ofrecer, pero necesitamos tener un bloque mucho más integrado para que eso se dé y pues por supuesto, nosotros, Representante, como está, estamos atentos a servir, que es la vocación de la Aerocivil.

Creo que con eso doy respuesta a las preguntas que me han sido formuladas, no sé si me queda alguna pendiente de las que han sido hechas, insisto, solamente en la necesidad de 6 meses, porque si uno dice necesito a alguien que maneje el tema de la PTAR, pues no me va a salir un contrato, no va a salir el contrato por 1 mes, 2 meses, sino necesita por lo menos 6 meses, para que le sea de su interés, porque tiene que tener un movimiento de recursos y demás, esa es básicamente es la realidad. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, doctor Sergio. Me ha pedido la palabra el citante a este debate, el doctor Julián López.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Sergio, antes de que usted termine, si le entendí bien usted podría, si le hacen el proceso de reversión, pagar la contraprestación de la tasa a los municipios, esa es una pregunta, porque, si no le entendí mal, yo tengo entendido que no es así, y si la cámara nos ayuda, agradezco un montón. Y lo segundo, ¿Cuánto costaría el lote?, así sean los lotes centrales para hacer esa pista de 1.200 metros, ¿cuánto costarían?, ¿y si ya tiene apropiada o usted ya tiene presupuestada, digamos, para este año esa plata allí lista? Esas 2 preguntas son las que me quedan, ¿Cuánto costaría ese lote?

Presidente – Hernando González:

Gracias, doctor Julián. El doctor Sergio va a responder de una vez, por favor.

Aeronáutica Civil – Director – Sergio París Mendoza:

Representante. Muchas gracias. Muchas gracias, Presidente. Voy a manifestarle primero la realidad de la contraprestación, la ley no lo permite, entiendo muy bien lo que significa, entiendo también lo que significa la conectividad, nosotros tenemos ahí la vía que va hacia la zona franca y demás, quisiéramos verla de doble calzada, es parte de nuestro interés, la respuesta en virtud de la ley no, podríamos buscar algunas figuras de apoyar la conectividad y otras cosas, que nos permite el proyecto de inversión que el DNP nos ha aprobado, tiene un componente de conectividad, pero no en la propia dimensión de lo que eso significa, ahora bien, esa es digamos, un poco la realidad y la realidad de la ley y así está escrita. Y, segundo, sobre los lotes, la entidad está pendiente de realizar unos ajustes presupuestales, parte del interés y de la intención es que eso esté y sobre todo del escenario que vamos a tener; porque tenemos que traer los recursos de los proyectos, no solamente usar la partida de los lotes que hay ahí para lo que le dije, los lotes centrales, sino tendríamos que traer los recursos adicionales de lo que cuesta operar y mantener que no están ahí.

Entonces, en la medida que ese escenario se dé, lo que nosotros tenemos es que traer los recursos para contratar todo lo que significa operar un aeropuerto. Nosotros estamos pendientes de realizar ese traslado presupuestal, y estamos tratando de tener un escenario claro para hacerlo, la idea es no usar los recursos que ya están dispuestos en el proyecto de inversión, sino traer recursos de otros proyectos de inversión y hacer un ajuste a la realidad y a las circunstancias, que hoy el país está demandando de su aviación.

Para ser concreto, la idea es, que a través de un traslado presupuestal completemos los recursos para operar y mantener por los 6 meses, que es

lo que tenemos como en el horizonte que podría ser el escenario, y lo que no queremos es usar los recursos que hoy están en el proyecto de inversión para los lotes en esa realidad. Eso significa, una recomposición de todos los proyectos de inversión, que hoy tiene la Aeronáutica Civil, ¿Por qué?, no solo por Cali, sino por otras situaciones, se han venido modificando las realidades de país y necesitamos acometer y satisfacer, pues la demanda y las necesidades de quienes nos están pidiendo o a quienes nos debemos que es a quienes servimos. Gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias, doctor Sergio. Tiene la palabra el doctor Mario Alejandro Valencia, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del DNP.

Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del (DNP) - Mario Alejandro Valencia:

Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario, honorables Representantes, Representante citante de este debate, la señora Ministra, señor director, demás funcionarios y ciudadanía. Ustedes comprenderán que el rol del Departamento Nacional de Planeación en este importante tema, es un rol estrictamente técnico, que tiene que ver con algo que ha mencionado el Representante Julián López, que es la elaboración del comparador público privado.

Esa elaboración de ese comparador público privado es por ley, la Ley 1508 de 2012, y está reglamentado en 2 decretos que es el 1082 de 2015 y el 1893 de 2021, y es un mecanismo que utiliza, es un mecanismo de contratación, si se puede contratar por obra pública o se puede contratar por una iniciativa, una alianza público privada, y la metodología que fue desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación, es una metodología estrictamente cuantitativa y objetiva, que tiene que ver con asegurar cuál es el mejor mecanismo para la sociedad, para realizar una obra de esta infraestructura. En cuanto al desarrollo de la implementación de esa metodología, lo que hace el Departamento Nacional de Planeación, es un análisis como lo decía, cuantitativo, jurídico, técnico y fundamentalmente financiero, de la valoración de 2 costos, cuánto costaría hacer la obra por obra pública y cuánto costaría hacerlo por una iniciativa público privada, si la diferencia, si al final la alianza, la iniciativa de APP es menor que la de obra pública, entonces, pues escoge la de menor valor. Es ahí donde se determina y eso lo determina el Departamento Nacional de Planeación, si hay un valor por dinero, así se conoce técnicamente, si hay un valor por dinero que permita que se dé paso a esa iniciativa de alianza público privada.

Ahora, en cuanto a esta obra en concreto, nosotros, el Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con el decreto, lo leía el Decreto 1082 de 2015, tenemos que recibir una solicitud, en este caso de parte de la Agencia Nacional de

Infraestructura, que tiene que llegar posterior a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y lo mostró el Representante López, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprueba la valoración de obligaciones contingentes, es decir, también asume el Ministerio de Hacienda lo que dice, esto tiene unos riesgos asociados para la nación, y esa valoración de obligaciones contingentes Representante, se expidió por parte del Ministerio de Hacienda el 29 de enero del 2024, se remite a la Agencia Nacional de Infraestructura, la Agencia Nacional de Infraestructura radica el 4 de febrero del 2025, ¡perdón! aquí dice el 29 de enero de 2025.

La Agencia Nacional de Infraestructura la radica en el Departamento Nacional de Planeación el 4 de febrero, y ahí es donde nosotros iniciamos el proceso del análisis del comparador público privado. Efectivamente, lo que dice el decreto es que el Departamento Nacional de Planeación tiene 15 días hábiles, para emitir ese concepto que es la justificación de utilizar ese mecanismo de asociación público privada, en esa modalidad de ejecución.

Ese término se vence el 25 de febrero, se venció el 25 de febrero de 2025, nosotros el 24 de febrero del 2025, Representante y honorables Representantes, remitimos nuestras observaciones y la solicitud de aclaraciones sobre el proyecto a la Agencia Nacional de Infraestructura, eso se remitió el 24 de febrero del 2025. La Agencia Nacional de Infraestructura tiene 30 días hábiles, de acuerdo con el reglamento, de acuerdo con el decreto, tiene 30 días hábiles para responder, y el departamento Nacional de Planeación, quiero hacer esta aclaración, el Departamento Nacional de Planeación tiene la potestad de seguir haciendo preguntas sobre las respuestas que envía la Agencia Nacional de Infraestructura, nuestra valoración ahí es una valoración técnica de si falta información, si hay alguna duda sobre el modelo financiero.

El modelo financiero, además tiene reserva de la información, esto es un modelo financiero que solamente puede conocer una persona en el Departamento Nacional de Planeación, ni siquiera yo tengo acceso a ese modelo financiero, se pueden seguir haciendo preguntas técnicas, pero en estricto sentido, después de que nos responde la Agencia Nacional de Infraestructura, ese plazo se vence el 8 de abril. Si no hay más requerimientos técnicos de parte del Departamento Nacional de Planeación, que es la última pregunta estoy refiriendo en este punto, hasta cuándo se surte todo este proceso, que es la segunda pregunta que nos hace el Representante citante, la fecha proyectada es el 8 de abril, en donde hasta donde la Agencia Nacional de Infraestructura tiene plazo para responderle al Departamento Nacional de Planeación.

Y, después, por último, pasa a una publicación del Conpes, que no es estrictamente hacer un Conpes, sino que es una autorización que hace el Consejo de Política Económica y Social, que después de surtir todos estos trámites técnicos y que el Departamento Nacional de Planeación señor Presidente, expida

esta justificación del comparador público privado, ya depende de la cabeza del sector en este caso, pues del Ministerio de Transporte, cuando se presenta al Conpes la aprobación de esa iniciativa. Eso sería Representante, lo que las preguntas que nos han hecho, yo tendría por expresar, y es no hay demoras de parte del Departamento Nacional de Planeación, estamos en los tiempos, en el curso normal de las fechas, de hecho respondimos un día antes a la Agencia Nacional de Infraestructura, la Agencia Nacional de Infraestructura, está en los tiempos completamente normales de responderle al Departamento Nacional de planeación y que se surta ese proceso, pero no hay de parte de nosotros ninguna demora en el proceso. Gracias Representantes y Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, doctor Mario Alejandro. Tiene la palabra la señora Ministra de Transporte hasta por 5 minutos.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Fernanda Rojas Mantilla:

Buenos días, muchas gracias, Presidente, a la mesa, al citante de esta sesión doctor Julián, y le acepto esa invitación que usted me hace de sentirme en mi casa. Así es, he estado acá en varias oportunidades y estos espacios los agradezco, porque son espacios que permiten incluso, tener alertas adicionales a las que uno ya pueda tener, que permite tener elementos para conformar un criterio mucho más completo, también con una perspectiva regional, que muchos de ustedes pues por lógicas razones, tienen sobre los distintos proyectos.

Quiero antes de entrar en materia, hacer una precisión sobre yo sé que hay varios intentos para contactarnos, le cuento, por un lado, estoy rebasada, ya yo debo declarar la nulidad de mi WhatsApp o algo así, o sea, estoy rebasada. Pero, por otro lado, obviamente no me voy a quedar con esa realidad, estábamos construyendo un modelo de relacionamiento en torno a los proyectos y los puntos de interés más importantes, tanto de la Cámara como del Senado, porque la agenda con ustedes es nutrida y es muy importante, por acá pasan los proyectos que queremos que el país tenga, nosotros tenemos que hacer, pues mucha actualización normativa, por ejemplo, sobre el tema ferroviario, en fin, bueno, el presupuesto, en fin. Entonces digamos, soy absolutamente consciente de la importancia de esta agenda y estamos justamente trabajando un modelo que nos permita aquí, aquí, aquí, incluso tengo un modelo digamos, ya para que lo implementemos, estamos trabajando sobre eso, hacer un análisis legislativo, ayer firmé la ley de ruido de acá del Representante de Carvalho y otros, por eso estaba pensando digamos como el análisis legislativo.

Hacer como tenemos unas mesas técnicas, para hacer seguimiento de proyectos regionales que son del mayor interés, etcétera. Entonces, estamos en eso, para poder decirles con seriedad, mire esto lo que les proponemos, para que tengamos esta

articulación y sea, digamos, del nivel que merece la discusión con los y las Congresistas. Por otra parte, y aparentemente no tiene que ver con este tema, pero yo no puedo desperdiciar este escenario tan importante para plantear lo siguiente: el Presidente de la República y lo dijo ayer en una parte del Consejo de Ministros, pues me ha puesto una tarea que es revisar temas de relacionamiento con las concesiones; porque por ahora lo puedo decir de manera muy general, y es claramente, hemos tenido un modelo que genera inequidades, que genera unas relaciones donde el estado termina asumiendo la mayor parte o a veces casi que todos los riesgos, cierto, termina además haciendo pagos adicionales.

Yo me he encontrado ya con proyectos que digo venga y ¿por qué?, porque si había una concesión que decía que había que hacer unas obras para mejorar el servicio, el Estado, entonces giró 50 mil millones para hacer esas obras, si uno digamos, debe presumir ya están dentro de la concesión, y eso usted nunca va a encontrar la explicación, pasó hace años, lo que sea, nunca va a encontrar la explicación y, pues digamos, no me parece aceptable, y el Presidente ha hecho un llamado muy fuerte a que revisemos eso, replanteamos eso, el Estado no puede seguir lleno de relaciones contractuales que lo lesionan, lleno de relaciones contractuales que lesionan las necesidades de las comunidades, y a ustedes sí que les debe llegar ese tipo de reclamos, cuando la gente se ve afectada por temas de tarifas, por temas de obras que, digamos, no tuvieron en cuenta las dinámicas locales de comercialización, y que una obra debe siempre darle valor a los predios, pero cuántas veces las obras no matan la economía local.

Entonces, eso quiere decir en muchos aspectos este tipo de proyectos, se han hecho al revés y ahí tenemos una gran tarea. Adicionalmente, también nos hemos encontrado y debo decirlo y pues, uno aquí si no quiere ganarse ningún problema pues se queda callado, pero, pues digamos, el sentido de asumir las riendas de un sector como este, es transformar lo que creemos que no está bien, y la gestión de defensa jurídica es impresionante, impresionantemente mala para el Estado. Entonces, nosotros tenemos procesos de arbitramento por billones de pesos que se pierden, es un desangre y eso hay que pararlo; pero, además se pierden arbitramientos que le pone unas exigencias al estado a la hora de concertar o de negociar con los concesionarios, entonces quedan amarrados los funcionarios, porque si usted no negocia de acuerdo a unas condiciones que le puso ese arbitramento, pues se mete en un problema. Pero al negociar así, está generando afectaciones para los recursos públicos, ayer lo mencionó el Presidente...

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Cabina por favor, sonido para la señora Ministra.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Fernanda Rojas Mantilla:

Muchas gracias. De Mulaló - Lobo Guerrero, se hizo la transferencia porque los términos como se definieron estas concesiones, dicen aparentemente

que sí o sí, así haya cero ejecución, hay que mandar la plata a las fiducias, y eso no me parece de ninguna manera razonable, y estoy segura que acá quienes sobre todo representan, bueno, estamos en la Cámara, intereses regionales, pues dicen: “estas reglas de juego no le están sirviendo a las regiones”, porque las regiones se están quedando sin las obras, pero la plata está en las fiducias. En una situación fiscal como la que tenemos, de verdad que es insensato, es injusto que la plata esté guardada en unas fiducias, para obras que no avanzan y en las obras que necesitamos que avancen, no tengan recursos. Entonces digamos, yo sí quiero invitarles a hacer una especie de cruzada para defender ese interés público, porque digamos, siento que hay tanto por hacer en el sector que necesitamos mucho respaldo, para que de verdad esa defensa de los intereses públicos se dé en todos los proyectos.

Sobre este particular, como bien lo dijo Planeación, estamos en el paso que es importante. Aquí estoy verificando un dato, porque me da susto como que esto esté dentro de la confidencialidad del modelo financiero, pero es tan general que pensé, que uno cree que no, que no sería así. Digamos ya el doctor Mario Valencia, pues ha explicado, digamos los tiempos, los momentos, pero también, yo quiero llamar la atención, es que no me puedo quedar callado, porque además eso seguramente en el Conpes va a salir, y si el Presidente nos dice revisen estas concesiones, que son modelos de verdad leoninos, son modelos que no consultan el interés general, donde el estado debería ganar, pero cada vez lo que se plantea es que gane menos y, entonces acá hay una reducción de esas contraprestaciones, y eso lo ha manifestado la Aerocivil, y yo tengo que escuchar lo que las entidades de mi sector dicen. Entonces, la contraprestación de la Aerocivil se reduce de 52% a 36% en este modelo, y yo no comparto esa visión, por qué lo público tiene que reducir las ganancias, en esto que es un negocio redondo, es que si esto fuera un negocio donde usted mismo ha contado por ejemplo, las condiciones actuales, y el proyecto digamos, se queda corto frente al potencial de Cali, de la región, y al mismo movimiento que tiene el aeropuerto; la misma estructuración dice: esto va a pasar de 6 a 16 millones de pasajeros, la proyección de los recursos, de la potencialidad es enorme, pero el estado gana menos, ¿por qué?, por qué tenemos que estructurar negocios donde el Estado cada vez gane menos, o sea, este modelo neoliberal de hacer obras y de proyectar infraestructura, que ya ha sido bastante ambicioso para los intereses particulares, pues sigue siendo cada vez más ambicioso.

A mí me parece eso, que es un tema por lo menos que debe concitar la reflexión, estamos de acuerdo; uno, en que la Aerocivil tiene la capacidad de asumir esa operación, y estamos de acuerdo; dos, en que Cali y la región necesita un proyecto de gran envergadura, un proyecto que además conecte con la multimodalidad que, además, conecte con el mundo a la región. Entonces, pues impulsaremos, digamos, que se cuente con un proyecto que tenga los ajustes

necesarios, para que realmente uno, pues tenga una defensa de los intereses del servicio aeroportuario, de Aerocivil, de lo público, y que, sobre todo, sea para las autoridades locales.

También, yo entiendo la preocupación por el tema de Palmira, y que también, este proyecto deba responder a eso y más, el proyecto incluye unos recursos para varios aeropuertos, y eso se ve como ventaja por parte de Representantes regionales, pero necesitamos hacer que realmente sea un proyecto que al estado también le devuelva de manera justa, pues todas las oportunidades de crecimiento, de ganancia, que tiene un proyecto de esta naturaleza.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señora Ministra. Vamos a darle la palabra a los señores Representantes, inicialmente 2 minutos y si es necesario, un minuto adicional. Tiene la palabra el doctor Pedro ¡perdón!, el doctor Óscar Hernán Salazar, ¿va a hablar?, ¡perfecto!, tiene la palabra.

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) – Vicepresidente de Gestión Contractual (e) – Óscar Hernán Salazar Montes:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días señores Representantes. Bueno, desde la Agencia Nacional de Infraestructura, hemos venido desarrollando el proceso de la IP, para garantizar la operación futura del aeropuerto. Nosotros venimos haciendo la administración, hasta este momento del aeropuerto desde hace más de 20 años, casi 25 años, y, pues la realidad es que llevamos el proceso para sacar al mercado la IP para la nueva administración, hemos empezado este proceso desde octubre del año pasado, y, pues como bien lo dijo el doctor Valencia, hemos estado haciendo lo que la ley nos indica, para poder llegar a feliz término con este proceso.

En este momento sí tenemos y hemos recibido las observaciones del DNP, con respecto a la propuesta que pasamos, y yo le quería proponer al doctor Valencia, realizar una mesa de trabajo para optimizar los tiempos, y poder cerrar rápidamente esas observaciones que nos han enviado, para no estar con tanto carteo, sino más bien hacer una mesa de trabajo, entre la estructuración de la ANI y el DNP, para cerrar esto y poderlo pasar rápidamente al Conpes, esa sería una propuesta inicial. Nosotros ya venimos adelantando toda la documentación para la reversión a la Aerocivil, del aeropuerto en el mes de agosto, y queremos comentarles que sí tenemos que hacer la reversión, porque los términos y los cupos de adición para el contrato actual ya están en el tope de la Ley 80, y no podemos hacer más adiciones. Esa es la razón por la cual, en el mes de agosto, pretendemos hacer la reversión y que venimos adelantando ya la parte documental.

Entonces, eso es lo que tenemos que decir en este momento, si todo sale bien y pues obviamente confiando en que sea más rápida toda esta evolución del contrato, tendríamos una IP para el mes de febrero. Por supuesto, todo esto que acaba de decir nuestra Ministra, tendrá que ser evaluado y tendremos que

hacer también unas mesas de trabajo, para explicarle todo esto al Ministerio, que es nuestro ente rector, pero por supuesto desde la ANI no hemos parado de trabajar, y para sacar adelante este proceso y poder prestar el servicio esperado en la región.

Presidente – Hernando González:

Gracias, doctor, ojalá en esas mesas, como lo decía el Representante Julián, sean tenidos en cuenta el alcalde de Cali, el alcalde de Palmira y la señora Gobernadora, por favor, sí, en esas mesas. Tiene la palabra ahora sí, el doctor Cristóbal Caicedo.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias Presidente. De verdad agradecemos la presencia de la Ministra, Director de la Aerocivil, doctor Sergio París, de la ANI y el DNP, para este importante debate de control político, y más que el control político, como lo decía el Representante Julián, es darles celeridad a los procesos del aeropuerto de Palmira. El aeropuerto de Palmira, del aeropuerto de Palmira a Buenaventura hay aproximadamente 3 horas, Buenaventura que se está potencializando como un sector turístico, en el pacífico colombiano y en el Valle del Cauca, de Cali hay 2 horas, 2 horas y media máximo, dependiendo cómo esté la subida del 18 o la vía hacia Buenaventura, pero no sé si decir afortunadamente o desafortunadamente, el aeropuerto de Buenaventura depende del desarrollo o la celeridad que le demos, al cumplimiento de la ampliación del aeropuerto de Palmira. ¿Por qué digo que no sé si decir si afortunada o desafortunadamente?, porque para que se pueda tocar el aeropuerto de Buenaventura, que tiene aproximadamente 200 mil millones de pesos en este presupuesto, que está en el aeropuerto de Palmira, hay que avanzar, darles celeridad a los trabajos que hay que hacer en el aeropuerto de Palmira.

Pero doctor Sergio, que nosotros que hemos venido conversando sobre el aeropuerto de Buenaventura, sí quiero dejar algo, y es que el aeropuerto de Buenaventura para poderse hacer la ampliación, se requiere o se ha requerido siempre de una consulta previa, ya que este aeropuerto está ubicado en una población afro sí, que corresponde el río Dagua, en este caso Zacarías es la población que está allí y Calle Larga, que son dos consejos comunitarios que están en este sector, que ellos ya hicieron esa consulta previa, de hecho esa consulta previa ya se hizo, la fiaron inclusive, parte de los recursos de esta consulta previa los puso la Gobernación y la Aeronáutica Civil, que ha aportado con algunos técnicos y parte que se le debe a este Consejo Comunitario. ¿Por qué quiero hacer esta aclaración?, porque se han escuchado voces donde dicen que los consejos comunitarios se están interponiendo, y quieren taparse a plata, para que se realice la ampliación del aeropuerto, interponiéndose para que esto no se dé, si no les dan recursos, una total mentira.

Los consejos comunitarios que corresponden a estas dos comunidades, han facilitado el trabajo a la Aeronáutica Civil y están dispuestos a contribuir,

para que este aeropuerto realmente sea ampliado y nos pueda prestar un mejor servicio a las personas de la Costa Pacífica, vallecaucana, y especialmente para el sector turístico, y ojalá este aeropuerto, pueda ser más adelante tenido en cuenta para su ampliación, para que se convierta en un aeropuerto internacional de carga, ya que tenemos el principal puerto del país en Buenaventura.

Así que, lo importante es que le demos celeridad. El doctor Sergio nos hablaba también del aeropuerto de Juanchaco, todos estos aeropuertos dependen de que podamos avanzar con la ampliación del aeropuerto de Palmira, así que, llamar la atención a que le demos celeridad a este punto, a la ampliación de este aeropuerto, y que podamos beneficiar también a las comunidades. En este caso el sector de Buenaventura, su sector turístico se desarrollará muchísimo, si nosotros tenemos un aeropuerto ampliado, hoy tenemos una dificultad con el aeropuerto Gerardo Tobar López, que es el aeropuerto de Buenaventura, que cada vez que hay una llovizna, los aviones de Satena no pueden aterrizar, les toca devolverse o a Cali o nuevamente a Bogotá, porque la pista es muy corta, y con esa pista corta, cuando está lloviendo no permite que ellos puedan aterrizar. ¿Quiénes sufren allí?, los pasajeros que van en ese momento que les toca regresarse a Bogotá o bajarse en Cali, para coger un transporte e irse hasta Buenaventura.

Así que, para nosotros, es muy importante, para el Valle del Cauca la ampliación del aeropuerto de Palmira, y para nosotros los bonaerenses, la ampliación del aeropuerto de Buenaventura. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Cristóbal. Tiene la palabra el doctor Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente, ahí con los buenos días para usted, para toda la Mesa Directiva, para todos mis colegas, para la Ministra y los funcionarios de la dependencia del Ministerio. Gracias al Representante, los Representantes citantes a este debate. Yo quiero salirme un poco de la parte del Valle y tocar frente al tema de Urabá en Antioquia y Chocó. Ministra, usted es la cuarta Ministra en este Gobierno, que ha pasado por esta Comisión, yo he sido muy reiterativo siendo bancada de Gobierno, he sido muy reiterativo con la necesidad de articular con los diferentes Ministerios, para que puedan llevar soluciones reales al territorio, una cosa es las vías 4G, de la que tanto se habla y de la que tanto habla nuestro Presidente, y otra cosa son las vías terciarias en nuestro país, y Antioquia no es la excepción, caso de Urabá es caótico, llegar a comunidades como la Esperanza, en Apartado - Antioquia, es una situación bastante difícil. Entonces, es el llamado a que podamos articular.

Yo creo que siendo bancada de Gobierno y siendo un Congresista fiel a este Gobierno, no nos

merecemos el trato que el Gobierno nos está dando, necesitamos articular, necesitamos llevar resultados a los territorios, necesitamos que podamos nosotros solucionar los problemas que hemos tenido históricamente en regiones como Urabá, como el Chocó, y, por eso, hago este llamado y aprovecho estos 2 minutos que me está dando Presidente, para llamar la atención, se puede todavía, se puede continuar todavía, se puede hacer algunas cosas fundamentales en el resto de Gobierno, que nos hace falta de este Gobierno. Por ejemplo, en los Municipios PDET, Murindó, Vigía del Fuerte, son Municipios PDET y hacen parte del departamento de Antioquia y no están conectados, es decir, están por ser limítrofes con el departamento del Chocó, están en el abandono total. Los programas de desarrollos con enfoque territorial trazaron esa línea a través de los PATR, pero no se ve avances, he insistido muchas veces frente a ese tema, pero no he sido tenido en cuenta, ni nos han escuchado.

Entonces, por favor Ministra, por favor, funcionarios del DNP que están acá, necesitamos articular, necesitamos llevar acciones concretas a territorio, y no es ni burocracia, porque este partido no les ha pedido a ustedes burocracia a ningún Ministerio, no es tampoco que seamos nosotros los que tomemos las decisiones quién contrata, ¡no!, ustedes miran con quién contratan.

Presidente – Hernando González:

Termine, Representante.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Pero hagamos los hechos. Es injusto que hemos tratado de articular con Inviás, para un puente de la loma en Urrao, llevamos un año detrás para que escuchen a esa comunidad, un puente que está que se cae y va a crear una catástrofe, y no ha sido escuchada esta situación, son 10 mil campesinos que se benefician con este puente.

Entonces, por favor, Ministra, tome cartas en el asunto, que podamos articular, que podamos hacer cosas fundamentales y cuente con mi respaldo y con mi apoyo, para hacer las cosas bien en el territorio. Muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Pedro. Tiene la palabra el Representante Haiver Rincón Gutiérrez, por 3 minutos.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Presidente, muy buenos días para todos, de verdad un especial saludo Ministra, Director de la Aeronáutica y los delegados de las otras instituciones que están acá presentes, a todo el equipo de UTL y miembros que se encuentran en este recinto. Yo sí voy a exaltar algo, Ministra, que si usted sostiene el enlace que nos tenía aquí en esta Comisión, pues sería muy fundamental, porque es triste hoy que usted dice que está es su casa y es una de las comisiones que más ha sufrido el

cambio de Ministros de este Gobierno, en todos los sectores de los Ministerios que realmente tiene esta Comisión, se vienen dando el cambio de Ministros y más preocupante aún, que su señoría hoy nos diga que está revisando la estrategia o un modelo para poder interactuar con nosotros, cuando ya llevamos un camino y ya hemos estado de manera circulante, reclamando por las acciones de los territorios. Mi nombre es Haiver Rincón, yo soy de la curul de paz, del Sur del Tolima, una zona PDET, zona que es línea donde se organizó el conflicto en el país, más de 40 años de una deuda histórica, que tiene el Estado colombiano con esta región, y, pues tristemente el sector que menos se ha beneficiado es esa zona del Gobierno Nacional, que hoy tiene una obligación de atender estas zonas apartadas, esta Colombia profunda que es el discurso del Presidente.

De verdad, que hay muchos actores en el caso del Ministerio de Transporte y en el caso de la Aeronáutica Civil, para pedir de alguna manera que nos miren con ojos de piedad en estos territorios, tenemos unos temas importantes y gracias al Director París, porque ha designado unos funcionarios a revisar la pista aérea de Chaparral, posiblemente para habilitar un transporte, pero se nos queda la pista de planadas y en ese sentido, es importante también.

Director, le quiero decir, que cuando lleguen a estas regiones se den cuenta que aquí hay unos Congresistas, que de alguna manera han llamado la voz de esas regiones, para poder interactuar con ustedes y llegan solos a estas regiones, llegan sus funcionarios y no articulan con ninguno de nosotros, sino que llegan a entenderse con los alcaldes, con los entes territoriales, de alguna manera para poder avanzar en estas gestiones que muchos de nosotros hacemos acá en el Congreso, y será importante, Ministra y Director, que sí nos tengan en cuenta en eso; porque hoy quiero decirle que las 16 curules de paz que están aquí en el Congreso, sí hemos estado pendientes de aportarle al cambio, a este Gobierno, de aportarle a que la reforma rural integral sea una realidad, de pedir a gritos de que la paz total, que es una bandera de diálogo y de discurso del Presidente, pues que tenga una especial salida en estas regiones y vemos corto eso, no vemos realmente un interés desde los Ministerios, de poder ayudarle al Presidente, para que esto sea una realidad. Es ese sentido, es un llamado de verdad que le pedimos a gritos, esta Comisión se ha quedado huérfana cada rato que nos cambian Ministros, cada rato que nos dan ese espaldarazo.

Presidente – Hernando González:

Termine Representante.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

No, no, no, solo pedirles de verdad con todo respeto, Ministra y Director, articulen con nosotros, nosotros somos esa voz del pueblo, esa voz que nos eligieron a reclamarle al Estado colombiano, para que atienda estas necesidades puntuales, y de

alguna manera no nos han tenido en cuenta, hoy esperamos que eso se mire desde su nueva llegada y desde ustedes, para poder que realmente ese cambio que necesitamos en estas regiones surta ese efecto. Muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Haiver. Tiene la palabra el Representante Gerson Lisímaco Montaña.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias, señor Presidente. Ministra bienvenida, doctor París, bienvenido a este escenario, a cada uno, al Subdirector de Estrategia del DNP, bienvenido a este espacio. Yo creo que las conclusiones como ustedes definieron ahora, para dar respuesta al Representante Julián, están en los tiempos para el tema del aeropuerto importante de Palmira, según están en los tiempos, pero no estamos en los tiempos para hacer las acciones, que se plantearon en los territorios dispersos de la Costa Pacífica o de todas las regiones olvidadas de este país. Por eso, está usted hoy aquí, señora Ministra, si bien, y para ser objetivo, hemos avanzado en los temas doctor París, aeropuerto de Tumaco avanzando, Aeródromo de Magüí avanzando, Pendiente Aeródromo en el Santiago, pero estamos avanzando, en esos temas podemos decir que sí, pero vamos a la realidad de caminos comunitarios para la paz total, señora Ministra, avance en duda y ya los tiempos nos acortan.

Segundo, acuerdos que se hicieron con las comunidades negras. Ministra, todos los convenios están parados, todas las vías para la productividad, las vías para conectar las zonas más golpeadas de la región, Ministra, no avanzan, usted llegó el 24 de enero, yo le he llamado, señora Ministra, no nos hemos podido comunicar, seguimos pendiente de poder avanzar, ustedes tienen un año y poquitos meses, el gabinete fue cambiado porque no había articulación entre los Ministros, los funcionarios que creen tener más potestad, más empoderamiento, que los que representamos electoralmente a las regiones, y, por eso nos invisibilizan, y los que estamos allí con deseos de construir, tienen un año y poquitos meses.

El Presidente dijo las segundas oportunidades, pero a nosotros nos interesa conectar las vías de gran importancia para pacificar el territorio, la vía que comunica desde Tumaco a Roberto Payán, el mejoramiento de la vía que comunica Barbacoas con Junín, que nos lleva a Pasto, Ministra, que hace una semana hubo el trágico accidente en donde murieron nueve soldados de la patria; la vía que comunica al Municipio de Tumaco con el Municipio de Francisco Pizarro, si nosotros con este Ministerio, con este sistema no construimos y en este Gobierno, esas obras que son de importancia para la región, definitivamente no las vamos a construir jamás, porque este fue el Gobierno a que la gente del territorio más profundo y más golpeado por la guerra le apostó.

Presidente – Hernando González:

30 segundos, termine.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Entonces, señora Ministra, su reto es grande, su interlocución debe ser inmediata, y doctor París, gracias por su servicio, porque leí que ya se iba, ojalá no sea así. Muchas gracias, señora Ministra.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Alejandro García Ríos y se prepara la Representante Irma Luz Herrera.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Bienvenida Ministra a esta Comisión, al doctor Sergio París, un gusto verlo de nuevo y un saludo para todos los colegas. De alguna manera como ustedes, uno siente que han pasado dos años y medio y ha sido como pedalear en el lodo y avanzar muy poco. Han pasado por acá como decía Pedro, no sé si 3 o 4 Ministros en esta cartera, pero así nos ha pasado en Cultura, en Educación, en otras carteras también y eso hace Ministra, que sea un reto como le decía ahorita, poder continuar con los procesos, con los temas y casi que ustedes hacen su empalme propio internamente, pero también, el empalme con el trabajo en las regiones, con los congresistas, hace que sea más retante.

Yo celebro en la intervención del doctor Sergio París, y le recuerdo a nuestros compañeros del Valle, la necesidad de pensar en conjunto y articular el funcionamiento del aeropuerto de Pereira con el de Cartago, hoy mezquindades regionales y a veces políticas tienen a la dirigencia Risaraldense, pensando y haciendo estudios para construir un nuevo aeropuerto en el Valle del Risaralda, quedaría a 20 minutos o media hora de Cartago, por la imposibilidad de llegar a consensos, acuerdos y la incapacidad o a veces falta que le hace la política de sensatez, sensatez que hallo en usted doctor París, cuando nos invita y habla de la importancia, articulación y la oportunidad que sería para Cartago, poder desplegar todo el movimiento de pasajeros que tiene el Eje Cafetero y potenciarlo, que manejamos en Risaralda, que es cerca del 80%, trabajarlo articuladamente con Cartago, y al articular esa operación dejar el municipio de Cartago o ese aeropuerto, para trayectos de carga o mucho más largos y de formación, y dejamos nuestro aeropuerto en Pereira a la capacidad máxima que podamos, que hoy no nos permite, más allá quizás el vuelo a Madrid o algo así, no sé si, inclusive, a Europa nos permite, creo que ya no doctor París, creo que solamente acá en América.

Anotando esto, y esperando doctor París que usted pueda continuar, y no seamos nuevamente en su cartera afectados con el cambio que tenemos constante en este Gobierno, y agradeciéndole por todo su trabajo y apoyo inclusive con el vuelo de Pereira – Miami, que tuvo dificultades y que se está

trabajando para poderlo nuevamente viabilizar y retomar en nuestra ciudad.

Quería tocarle Ministra, unos temas a grosso modo, no para que me los responda ahorita, sino para que los tengamos en el radar de temas que son importantes para Risaralda. Soy el único Representante en esta Comisión del Eje Cafetero, y que creo que amerita que nos sentemos como se lo planteaba, para revisar también diciéndole sin que sea su responsabilidad Ministra, usted llega nueva, y ojalá pueda estar hasta que termine este año y medio, para poder tener continuidad en los procesos, pero también, diciéndole que hay un cierto sinsabor en que las cosas no avanzan, en que estamos como construyendo una ruta y nuevamente cambiamos de persona y es muy difícil, muy difícil realmente.

En primer lugar, quería tocarle un tema y es que nos han dado vía libre y siempre se ha mencionado, inclusive, en un Congreso la Ministra anterior habló de la vía Pereira – Quibdó, el departamento del Chocó tiene dos salidas importantes o dos conexiones importantes con el país, una a través de Antioquia y la otra a través de Risaralda, de Pueblo Rico, esa vía está a cargo de Inviás, y entiendo que hay un proyecto de inversión importante, alrededor de 200 mil millones de pesos, para mejorar esta vía.

Esta vía en la parte de Pueblo Rico hasta Santa Cecilia, tiene múltiples derrumbes, la última vez contamos alrededor de seis, ocho lugares de riesgo donde debe tener...

Presidente – Hernando González:

Dele 2 minutos por favor, gracias.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Donde debe haber una inversión importante, para sacarla adelante. La mayoría de la mercancía que entra al departamento del Chocó entra por allí, porque viene justamente de Buenaventura. Entonces, una conexión no solo humana, sino de mercado, de muchas cosas importantes para este departamento, en la medida en que mejore, yo creo que también nuestro departamento va a poder no solamente mirar hacia occidente de Risaralda, sino mirar más hacia el Pacífico colombiano y hacia el Chocó. Eso es importante Ministra, y este Gobierno que fue ampliamente respaldado, las personas del Chocó esperan también esa vía y créame que, desde Risaralda, y se lo dije ya a la gobernadora Nubia Carolina del Chocó, cuentan con nuestro apoyo para sacar esto adelante, nuestro interés también.

En segundo lugar, lo hablábamos ahorita con las personas del Ministerio, hay una iniciativa privada puesta sobre la mesa, la IP conexión centro, que en lugar de conectar o seguir conectando los municipios de Manizales, Pereira, Armenia, pues como viene presentada inicialmente, ha generado una ruptura porque toma los peajes de este conector o de este tramo, y se lleva gran parte de la inversión para el tramo Calarcá - la Paila, esto ¿qué queremos y qué pedimos?, equidad y justicia territorial en la inversión de los recursos.

Esto está atrasado en algo, y acá hubo un debate de control político el año pasado y quedaron en hacer unas audiencias con la comunidad, y con nosotros, antes de terminar el año pasado desde la ANI, sin embargo, esas audiencias a hoy que ya estamos en marzo no se han realizado, señora Ministra.

El tercer y último punto, que tenemos con el Ministerio, es el Tren del Pacífico. Hubo un cambio en la ruta y al final nos decía la Ministra anterior, que iba a haber un brazo que comenzaba a salir que conectaba a Pereira y Risaralda con justamente hacia el Valle. Eso está en los estudios, todo avanzado. También quisiera que lo tuvieras en el radar.

Hoy el departamento de Risaralda, en el índice departamental de competitividad, ocupa el último puesto en costos logísticos, y ahí es cuando es importante pensar en cómo nos conectamos con Buenaventura y con los puertos por otros medios de transporte, a través de la apuesta de este Gobierno que es el medio férreo.

Finalmente, aprovechando que está acá el DNP, quizás no es la intervención del todo, pero hay temas que se nos quedaron sobre la mesa en estos dos años y medio, y no sé si ha habido avance. La PLEC, (la Plataforma Logística del Eje Cafetero), cómo están integrando las densidades de Risaralda a ello, se han considerado conexiones viales y ferroviarias claves para la región; la -PTAR- (planta de tratamiento de agua residual). En su momento cuando estaba Jorge Iván de Director del DNP, habíamos llegado a un acuerdo para mirar la situación financiera, el cierre financiero de este proyecto de la -PTAR-, algo que está en el Plan Nacional de Desarrollo, sanear los ríos, algo que Risaralda lo ha buscado y que tenía un apoyo inicialmente de 100 mil millones de pesos, con recursos de la Banca Internacional Alemana, pero que tocó volver a revisar su tema financiero y conseguir nuevos recursos, se había viabilizado en ese, entonces con una posibilidad de vigencias futuras. Quisiera preguntar ¿qué acciones han tomado para garantizar la viabilidad y ejecución?

Presidente – Hernando González:

30 segundos y termine, porque ya.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Entonces, lograron juntar a la bancada de Risaralda en esto, inclusive con el Viceministerio de Agua y de Vivienda en el Ministerio de Vivienda, y eso no pasó nada más. También preguntarle al DNP, los programas y proyectos priorizados para nuestro departamento en el Plan Nacional de Desarrollo, hoy muy poco se ve de priorización de proyectos para nuestros departamentos con este Gobierno, y quisiéramos saber pues en qué estamos apostándole.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Alejandro. Por último, tiene la palabra la Representante Irma Luz Herrera.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias. Solo quisiera pues primero felicitar a mis compañeros del Valle del Cauca por este importante

debate, a la señora Ministra agradecerle y al Director. Nosotros allí en el Valle del Cauca tenemos al diputado Eider Gómez, a 10 concejales y especialmente al concejal de Palmira Gersain Hurtado, en todas las corporaciones señora Ministra y señor Director, hay un debate constante acerca de este aeropuerto, que es un aeropuerto que se considera realmente como un pilar para el desarrollo económico, para el desarrollo industrial, para el desarrollo turístico del Valle del Cauca. En el año 2022 y 2023, esta terminal aérea ocupó el tercer puesto en el ranking, de pasajeros que se transportaron en Colombia, en 2024 más de 6.800 viajeros se movilizaron allí, solo quisiera hacer un llamado también a entender que la importancia de este aeropuerto y de lograr este proyecto para las exportaciones del país de más del 80% de las exportaciones, que a través del puerto de Buenaventura se facilitan y reiterar que, en el caso de Cali, los municipios del Valle del Cauca son constantes, y son sede constante de eventos internacionales corporativos, deportivos, de ecoturismo, de turismo de salud, hasta de turismo religioso. Entonces, sí unirme a ese llamado de hacer una salida concertada, Ministra, con el Gobierno, con las entidades territoriales, pero también, una salida jurídica, que realmente garantice la operación no solo estable, sino también eficiente del aeropuerto, que como lo reitero, es clave para la competitividad de la región, pero también del país.

Unirme a esa necesidad o a ese deseo de fortalecer y modernizar la infraestructura del aeropuerto, porque no podemos permitir que por falta de inversión y de planificación, se ponga en riesgo realmente esta conectividad y el crecimiento de nuestra región, y en lo que corresponda aquí a la Comisión, muy atentos para facilitar lo que se requiera. Gracias Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, doctora Irma Luz. Para que concluyamos, yo lo tenía, cada uno de los funcionarios del Gobierno, incluyendo a la señora Ministra, le damos 3 minutos y cierra usted con la conclusión. ¡Perfecto!, tiene 3 minutos querido Julián.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no, pues la verdad, y si me ayudan ahí con la cámara. La verdad Ministra, pues muy aburrido, muy aburrido quedo con las respuestas que me da el Gobierno en esta materia. Y, a ver doctor Mario Valencia, voy a empezar por usted, quedó en el ambiente que ustedes son la machera cumpliendo los tiempos, qué maravilla, qué de verdad, qué Gobierno tan pronto, tan ágil para todos los colombianos, pongamos la primera diapositiva.

Ministra, agosto del 2023, miren ustedes la belleza de cronograma, hermoso, Agencia Nacional de Infraestructura, ahí hay un puntico que dice, solo para que nos concentremos en ese, aprobación del Conpes enero de 2024, agosto del 2023, el Ministro del momento era el doctor Camargo, todos felices, supuestamente Ministra, íbamos a terminar, ya, ahorita en enero estuviéramos entregando ese tema.

Pongamos la siguiente diapositiva. Abril del 2024, a ver dónde está ese abril del 2024, aprobación Conpes, julio del 2024, o sea, hay un retraso ¿de cuánto, mi querido doctor?, por lo menos en estos 2 comparativos, cuando la Ministra Constanza en abril, delante de todas las fuerzas vivas del departamento, mostró este cronograma, hay un retraso de 6 meses, 6 meses. Resulta que usted, mi querido doctor Mario, usted no trabaja para el DNP, usted trabaja para un Gobierno, un Gobierno, usted no es la rueda suelta, mi querido doctor Mario, en el DNP ¿Sabe qué le dijo su colega el doctor de la ANI, el doctor Óscar?, que hicieran una mesita de trabajo para que se pusieran de acuerdo, estuvieran dejando de hacer el ping-pong entre las razones técnicas que usted da, con las razones técnicas que tiene la ANI, porque usted no es el DNP doctor, usted es un solo Gobierno y hace 2 transmisiones de televisión, el presidente Petro, nos enseñó que había un solo Consejo de Ministros, uno solo, así que yo le invito a que no se lave las manos con esto, tiene usted mucha responsabilidad también como Departamento Nacional de Planeación, de que este proceso no fluya como es, le reconozco la celeridad cuando se le entrega el documento en la puerta y en la ventanilla única del Departamento Nacional de Planeación, y usted se toma son 30 días, usted se toma 29 días para sacarlo, gracias, pero están retrasados como Gobierno, como Gobierno, 6 meses y probablemente hasta 1 año.

Entonces, eso para que le quede claro a la opinión pública y, sobre todo, también a los colegas del retraso tan abismal que tenemos en esta materia. Ministra, varias cosas: lo primero, insistirle en que usted nos ayude de verdad, ya pueden quitar la diapositiva, y que usted nos ayude a ponerle orden a la casa en este tema. Yo creo que nosotros en el Valle del Cauca, no merecemos que el Gobierno nacional, que fue votado ampliamente en el Valle del Cauca, se le trate con este desplante y se le trate con esta negligencia técnica, de unos burócratas que poco entienden del territorio y que les importa, la verdad, siento yo un pito, lo que pase con el desarrollo del aeropuerto, que es para nosotros de vital importancia.

Ministra, es sencillo, como lo proponía el doctor de la ANI, hagamos una mesa técnica, pero sería, contundente, con liderazgo, es una mujer berraca, aguerrida de la política Nacional, que se mueve muy bien en Bogotá, y entiende el contexto Nacional en los territorios, vamos a hacer esa mesa técnica con todas las fuerzas vivas, así no compartamos ideas, pero nos tenemos que sentar, porque estos temas nos unen, pero para mañana es tarde, para mañana es tarde, porque miren la noticia que nos dio el Director, el doctor Óscar de la ANI, hay reversión sí o sí, mire lo grave, esa es la noticia de hoy del titular, hay reversión sí o sí. Es decir, la Aeronáutica Civil va a tomar posesión, posesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira, dejándole a el municipio de Palmira un hueco aproximado de 14 mil millones de pesos al año.

Porque el Director de la Aeronáutica Civil, que es un hombre serio y ojalá no renuncie, ojalá no renuncie,

pues ha dicho que mínimo lo toma 6 meses, y al año por contraprestación de la tarifa, nos están entregando 30 mil millones de pesos. Así que, haciendo una simple aritmética, podemos concluir que Palmira va a dejar de recibir 15 mil millones de pesos, 14 mil millones muy grave, extraordinariamente grave y el desarrollo del territorio lo vamos a poner en marcha.

Hay unos artículos, Presidente, que es importante que usted conozca, en los artículos 249, 251, los Representantes intervinieron sobre temas que nada tienen que ver con lo que estamos tratando el día de hoy, absolutamente, yo entiendo, pues que es muy importante que la Ministra venga para múltiples temas, hacemos otra sesión, yo estoy feliz y dispuesto que vengan todos los Ministros, tienen que venir, pero la verdad es que hablaron de otros temas, este es el tema fundamental y central de ese debate que ya vamos a ir concluyendo, pero es que es muy grave. O sea, el Gobierno nacional hoy, hoy martes 4 de marzo, nos está anunciando que va a haber una reversión que no tiene reversa, van a tomar el aeropuerto internacional Alfonso Aragón y eso es absolutamente grave, delicado para las finanzas del municipio de Palmira, y delicado para digamos, avanzar con el desarrollo del territorio, el Director de la Aeronáutica Civil la lo dijo, ya no podría invertir, simplemente lograr administrar de la mejor manera el aeropuerto, pero las inversiones, todo se paralizaría, eso es absolutamente grave y complejo. Así que, esa mesa de trabajo tiene que ser urgente Ministra, y ahí podemos trabajar el tema de la contraprestación.

La gran mayoría de los aeropuertos, Ministra, su equipo le debe comentar eso, baja esa contraprestación para volver más competitivo, para volver más competitivo el tema de poder traer mayores aerolíneas acá, eso es lo que nos aduce Aerocali, por ejemplo. Aerocali, que es bien malito, bien regular, dice yo no puedo traer aerolíneas, porque yo tengo que pagar unas tasas altísimas, y la mayoría de los aeropuertos están contenidos de esa manera. Pero eso es un debate bastante técnico, que lo daremos en esa mesa técnica, porque le digo otra cosa, señora Ministra, y que nos contra...

Presidente – Hernando González:

Termine.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Le digo otra cosa, señora Ministra, y que nos contradiga el Director de la ANI, no se le puede cambiar, Ministra, para que usted sepa también eso, y eso lo discutimos, no se le puede cambiar una coma a la IP, no se le puede cambiar ni una coma a esa IP, que yo ya dije que era lánguida, bastante mala y bastante floja; no desarrolla el potencial del territorio tan importante que nosotros tenemos allí en Rozo, en Palmaseca, que tiene 1.100 kilómetros cuadrados, en un municipio como Palmira, solamente 23 kilómetros cuadrados tiene casco urbano, de resto todo es plano, el 80%, es el triángulo de oro le dicen a ese sector donde está el aeropuerto, entre Rozo, Cali y Palmira, una cosa espectacular. Entonces, no se le puede

cambiar ni un centímetro a eso de los porcentajes, nosotros ya lo intentamos, intentamos inclusive que fuera más ambicioso el proyecto. Por ejemplo, este proyecto no contempla vuelos privados en chárter, no los contempla, o sea, si aquí viniera Elon Musk a hacer un negocio en Cali, el tipo no podría parquear su avión en el aeropuerto de Palmira, de ese nivel tan pírrico es el desarrollo que nos han planteado en este proyecto, pero por lo menos saquémoslo, que es muy importante.

Quedo de verdad, Ministra, preocupado en extremo, con esa noticia que nos sacó acá el señor de la ANI. Lo demás, esos aspectos técnicos, los trabajaremos en la mesa, aquí tiene un soldado para echar para adelante el tema y al Director del DNP, mi cariño y mi consideración para Alexander López, a quien respeto, admiro mucho y siento que ha sido un gran Director de Planeación Nacional, cumple con los tiempos, como usted menciona, cuando le pasan el trabajo; a lo que lo invito, doctor Mario, es a que se piense como un Gobierno, no son ruedas sueltas, trabajen de manera articulada y verá que así, de esa manera, les va a ir mucho mejor. Muchas gracias, Presidente y, pues, Ministra, listo para camellar.

Presidente – Hernando González:

Gracias. No, Juli, es que quiero decirte que, con el constante cambio de Ministros de Transporte, ahora con la Ministra aquí, mis colegas han hablado otros temas, porque es la única forma que pueden comunicarse, entonces nosotros no le podemos quitar esa oportunidad que hablen sobre su región, ¡discúlpeme!, así esté especificado en el artículo que usted me menciona. Entonces, el doctor Mario va a dar sus conclusiones o no es necesario, tranquilo, el doctor Óscar, por favor, va a dar conclusiones. Doctor Sergio, tiene la palabra.

Aeronáutica Civil – Director – Sergio París Mendoza:

Presidente, 2 cositas, es importante, como lo mencionó la señora Ministra, el tema de la contraprestación de la concesión, entendiendo las realidades financieras de la misma, porque si la contraprestación desaparece que es un escenario, no hay contraprestación para la aeronáutica, pues no habría contraprestación para el municipio, están directamente relacionadas. Entonces, digamos, y hay un factor que manejan las concesiones, que es las inversiones en el tiempo, el valor del dinero. Yo en eso no soy experto, pero entiendo que hay forma de entenderlo, pero es importante que la región también entienda que como sucede con otra concesión que es, bueno, creo que es nororiental, pues no hay contraprestación simplemente porque el modelo la retiró. Entonces, es importante ese factor, porque es de la contraprestación que recibe la Aerocivil, que se le pasa, como bien lo dice usted, Representante, al municipio para que desarrolle la infraestructura. Eso en el sentido de excúseme, en el sentido de la lógica que hay de lo que la señora Ministra ha expresado.

Ahora bien, en 30 segundos, al honorable Representante Cristóbal Caicedo, Buenaventura está

pegado a esto, lo entendemos, entendemos también, y usted es consciente, hasta dónde llevamos el proceso de consulta previa, estuvimos casi a punto de firmar, independientemente de los escenarios, la entidad partiría de eso que ya tenemos acordado con las dos comunidades, para cualquier escenario en que tengamos que llevar ese proceso de consulta previa a feliz término.

Al Representante García, Vigía del Fuerte, es algo que nosotros tenemos en nuestra actividad diaria, ahí está operando la aviación. Representante Rincón, la pista de planadas, también la tenemos considerada, es un esfuerzo que está haciendo el municipio, nosotros tenemos pendiente una visita allá, que debe estarse dando en estos días. Al honorable Representante Gerson, pues usted tiene clarísimo, hay un tema puntual allá en las comunidades del Triángulo del Telembí, del Charco, sobre todo hay que avanzar, es una necesidad hacerlo para el país y para la integración de Nariño. Y, para el honorable Representante García, básicamente en relación con el tema de Cartago - Pereira, pues nuevamente esa es la posición de la Aeronáutica Civil. Y, a la Representante Irma, honorable Representante pues por supuesto, en ese sentido, para nosotros todo lo que es la conectividad aérea es importante, de hecho, Colombia es grande en la aviación, grande porque ustedes les han dado el espacio para que crezca.

Somos primero en conectividad, primero en pasajeros de la región, somos primero en carga, somos en mucho una gran fuerza. Alguien me decía en una misión que estuve en el exterior, además de los productos que Colombia tiene, flores, café, esmeraldas, turismo, tiene un producto que se llama mover la gente en el norte - sur, y eso pues es un privilegio para la Aeronáutica Civil el gestionarlo, y un agradecimiento inmenso a ustedes que lo hacen posible, en la medida que eso crezca, pues el país se mantiene integrado y creceremos todos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor director. Ahora le damos la palabra y con ello cerramos a la señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Fernanda Rojas Mantilla:

Voy a empezar por los temas complementarios, para doctor Julián, digamos al final poder hablar más en detalle del tema objeto de la citación, justamente pues el propósito de este trabajo que estamos haciendo para reforzar el relacionamiento con el Congreso, es para mejorar, digamos, no partir de cero, nunca mi idea en ningún tema es partir de cero, porque si uno no reconoce lo que ya está avanzado, tiene que volver a inventar el mundo, y la vida no da tiempo para eso.

Entonces, reconociendo unos avances que ya tenía el Ministerio en esto, pero hay que fortalecer, lo decía uno de ustedes ahorita, este tema de las agendas en los territorios, que ustedes no se enteren por un Twitter, por una noticia, sino que

podamos hacerles esa invitación, por ejemplo, este juego jueves y viernes estaremos en el Catatumbo, entonces, también sería importante que aquellos Representantes, especialmente, pues todos cordialmente invitados, para que también puedan estar acompañando allá unas necesidades de estas comunidades y unas acciones de Gobierno, pero obviamente habrá quienes tengan mayor relación con ese territorio y para quienes sea más relevante estar en ese territorio.

Entonces, desde ya digamos, les cuento, allá estaré, parece que jueves y viernes, pero estaremos confirmando con nuestro enlace, entonces lo que les pido es, como la confianza que vamos es a mejorar, a cualificar esa interacción para poderles dar información. Y no voy a entrar en detalles de algunos aspectos, aunque como usted decía doctor García, el tema la vía de Pereira - Quibdó tiene proyecto, lo que estamos es tratando de hacer una gestión de unos recursos adicionales que nos dicen los técnicos, se requieren para que la intervención sea mucho más integral y tenga más alcance; porque allí hay unos puntos críticos que este tipo de acciones son muy caras, son mucho más caras que digamos, hacer un tema lineal de una vía.

Entonces, estamos en esa gestión organizando, digamos, un paquete para pedir los recursos adicionales de algunos proyectos y un poco haciendo la gimnasia financiera de esta situación fiscal, que tenemos en el momento. Pero la idea es, yo recojo estos temas para que podamos prepararles un informe, de acuerdo con esos temas de interés que cada uno de ustedes ha planteado, y no digamos salir ahorita como rápido con una muy general mención.

Y, sobre lo que decía el Representante citante de esta sesión, yo lo comparto, no lo debería decir, eso es políticamente incorrecto, porque un funcionario siempre defiende todos los procesos, pero yo le tengo alergia a esas prácticas de la burocracia que se volvieron verdad, y no es un problema de una persona, es un sistema, porque yo conozco, por ejemplo, la gestión de Mario y su compromiso con los programas de Gobierno, pero es que uno queda y es lo que uno tiene que luchar, atrapado en un sistema, que nosotros tenemos un gráfico, yo lo pedí, lo que necesitamos para poder tener aprobación de vigencias futuras, que para varios de los proyectos regionales estratégicos que ustedes han mencionado, es indispensable, no podemos hacer nada si no tenemos eso.

Pedí el mapita, es que creo que no lo trajimos, son como 35 pasos. Entonces, este Estado está pensado para que no se haga nada, para eso está pensado el Estado, para que las decisiones de fondo no se tomen en los espacios institucionales y formales. ¿Ustedes creen que en ese carteo de todas las entidades ahí se toman decisiones? No, las decisiones se toman en otro lado, estas son carticas y cositas y accesorios.

Entonces, sí de hecho, para poder nosotros tener toda esa etapa de aprobaciones que son previas a sacar licitaciones, yo le he pedido al Presidente,

que hagamos una especie de fasttrack, para que nos sentemos en mesas de trabajo con el DNP, con Hacienda y casi que nos encerremos ahí, hasta que vayan saliendo unos pasos, porque, si no ese paso que nos pueda tomar 2 días, 3 días, ese paso se demora un mes en unas cartas. Entonces, yo no le puedo decir algo distinto a que lo comparto y que tengo el desafío, ya digamos, hemos ido avanzando en hablar de esa necesidad, en que el Presidente nos diga sí, reúnanse, definan eso, pero romper esas inercias es difícil, pero es el reto, si no aquí nos vamos a sentar en un año, a hablar casi en los mismos tiempos que estamos hablando ahorita. Ese es el desafío y pues, ahí estoy con un equipo capacitado para ayudarme a romper esas inercias en ese intento.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señora Ministra. En cumplimiento del artículo 256 - 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión que tiene por objeto declarar satisfactorias las explicaciones dadas por los funcionarios citados, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Le doy las gracias a usted también señora Ministra, al doctor Sergio París, que es de la Aeronáutica, al doctor Mario Alejandro, que viene del DNP, y al señor que viene de la ANI, doctor Óscar, también muchas gracias. Señor Secretario, sírvase hacer los anuncios.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio del 2003. Anuncie los proyectos Subsecretaria.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

“Proyecto de Ley número 08 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para reducir el valor de las tasas y tarifas de los peajes y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 185 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 105 de 1993 y se establece una tarifa diferencial en la estación de peaje de los municipios de los departamentos de la región caribe, en días domingos y festivos.

“Proyecto de Ley número 103 de 2024, por medio del cual se modifica la Ley 105 de 1993 y se estructura tarifa diferenciada en los peajes de la infraestructura de transporte.

“Proyecto de Ley número 242 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece un régimen diferencial de reconexión del servicio de energía eléctrica para los usuarios de la costa caribe y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 005 2024 Cámara, Ley de Inteligencia Artificial ética y sostenible para el bienestar social.

“Proyecto de Ley número 189 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 43 de 1990 y se dictan otras disposiciones

“Proyecto de Ley número 229 de 2024 Cámara, por la cual se establecen medidas de protección de los derechos para los pasajeros del servicio de transporte aéreo.

“Proyecto de Ley número 164 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los canales universitarios.

“Proyecto de Ley número 245 de 2024 Cámara, por medio del cual se impulsa el desarrollo del turismo a nivel municipal, se crean aldeas regionales de turismo y se fortalecen las capacidades de prestación de servicios turísticos.

“Proyecto de Ley número 107 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen tarifas justas de equipaje y se definen condiciones básicas en vuelos nacionales - ley maleta.

“Proyecto de Ley número 344 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para informar al consumidor de dispositivos y aparatos eléctricos y electrónicos de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 303 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones adoptan medidas para la protección de los ciclistas.

“Proyecto de Ley número 194 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para garantizar la libre movilidad, la circulación, la continuidad de la cadena de suministros, el comercio Nacional e internacional y la seguridad alimentaria en vías de importancia estratégica del país y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 354 de 2024 Cámara - 23 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara – 219 de 2024 Senado reconexión gratuita, por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telecomunicaciones” “reconexión gratuita ya.

“Proyecto de Ley número 116 de 2024 Cámara, por medio de la cual se exalta el municipio de la macarena, departamento del meta, como patrimonio turístico y cultural y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

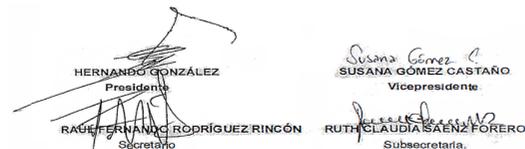
Siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Lo que Propongan los honorables Representantes. No tenemos proposiciones.

Presidente – Hernando González:

Así las cosas, se ha agotado el orden del día. Siendo las doce y treinta y seis (12:36 p. m.) de mediodía, se levanta la sesión y citaremos por Secretaría. Muchas gracias a todos.


HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario
SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Vicepresidente
RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.